

Consejos Desconcentrados. Por ello se entendió pertinente elaborar y aprobar un texto normativo único que contuviera los lineamientos generales rectores de una política común de Concursos que servirá de complemento a las disposiciones estatutarias que sobre el particular existen. También deben ser mencionadas las decisiones tomadas en lo que respecta a la aprobación de **Bases Particulares para Concursos**. En la materia CODICEN exigió en todo momento que las mismas tuvieran características similares, respetando obviamente las situaciones especiales de los cargos para los cuales se convocaba y las del Subsistema correspondiente. Es así que se proyectaron Bases desde el CODICEN, según propuestas elevadas por los Consejos Desconcentrados o creadas por el propio Consejo Directivo, para los Concursos de Maestros, Profesores de Educación Media, Directores e Inspectores de los Subsistemas y docentes de Formación Docente.

Asimismo, el CODICEN ordenó que se iniciara un trabajo de reglamentación para, posteriormente regularizar, la situación de los becarios en la ANEP. Así se aprobó por Resolución 39 del Acta 54/2001 el **Reglamento General de Becarios** que fue el primer paso en el proceso de ordenamiento de esta temática. Posteriormente se realizó el Concurso Nacional de becarios durante el año. Conjuntamente, se estableció la prohibición de designación de nuevos becarios administrativos, salvo resolución expresa del Consejo Directivo Central.

A su vez, y coincidiendo todas estas acciones con la política tendiente a la uniformización general de la normativa interna del Ente, debe destacarse la aprobación del **Reglamento General de Casas-Habitación** (Res. 44 – Acta 74/2002), el **Nuevo régimen de liquidación y pago a los integrantes de Tribunales Docentes y No-Docentes de la ANEP** (Res. 6 Acta Ext. 17/2002), el **Reglamento General para la percepción de horas de apoyo y extracurriculares** (Res 90 – Acta 15/03), las **Modificaciones y complementos del Estatuto del Funcionario Docente sobre Acumulaciones**, así como la aprobación de un Instructivo general (Res. 62 – Acta 81/2003), el **Reglamento General para el funcionamiento de las Cantinas** (Res. 32 – Acta 33/2003), el **Reglamento General de Reválidas, Convalidación de Títulos y Estudios en la ANEP** (Res. 16 – Acta 36/2004), el **Reglamento General para el cobro de pólizas** (Res. 28 del Acta 63/2004), el **Reglamento General para la utilización de proventos en la ANEP** (Res. 28 del Acta 79/2004), el **Reglamento de autorizaciones para centros que impartan educación especial** (Res Acta/2003), la aprobación del **Instructivo para la aplicación del artículo 15.3 del EFD** (Res. 22 – Acta 86/2004), el **Reglamento General de Cesiones de Crédito** en el marco de licitaciones en la ANEP (Res. 4 Acta2/ 2005). En lo concerniente a la recaudación del Tributo de Educación Primaria se aprobó el **Reglamento General de Competencias y Controles sobre encargados departamentales del impuesto**, y el **Manual de procedimientos**, con el objetivo de delimitar las competencias y jerarquía funcionales de la Gerencia y las responsabilidades de los Encargados y Tesoreros. Finalmente, pero no por ello de menor importancia, se aprobó **una importante modificación de la Ordenanza 10 de la ANEP**, texto normativo que constituye la columna vertebral de la organización administrativa del Organismo. La misma había sido aprobada en el año 1994 teniendo, en

líneas generales, iguales disposiciones a las contenidas en el Decreto 500 para la Administración Central. En esta instancia, previos informes técnicos, el CODICEN procedió a la aprobación de un nuevo texto que lo adapta aún más a la realidad institucional existente a la fecha, y en particular a las características propias de la ANEP. La breve reseñada anterior permite señalar la existencia de una política coherente de consolidación de la normativa interna del Ente llevada adelante por esta Administración, con el propósito de avanzar en la obtención de un cuerpo normativo único y coherente para toda la ANEP.

En lo que respecta a **procedimientos**, en particular aquellos significativos para la Administración, corresponde destacar las acciones desarrolladas en el Consejo de Educación Secundaria relativas a los procedimientos de designación del personal docente. A través de técnicos asignados a ese Desconcentrado se impulsó el desarrollo de un nuevo Sistema que acelerara y simplificara el proceso de designaciones del personal docente. Se ha sustituido el anterior, el cual, además de engorroso y lento, no permitía ejercer controles sobre la cantidad de horas tomadas, los lugares físicos donde se elegían, entre otros aspectos.-

El nuevo Sistema ha dinamizado el procedimiento de elección de horas del Consejo, brindando seguridad y la debida transparencia en esa instancia. Cada docente, al momento de la elección, cuenta con información precisa sobre la cantidad de grupos vacantes en cada uno de los Liceos del departamento por el que opte, brindándose además información sobre la ubicación geográfica de los liceos ofrecidos, teléfonos y líneas de ómnibus. También, es de destacar que, durante el desarrollo del acto de elección, los docentes en espera, cuentan con monitores de la red donde pueden consultar al momento los saldos pendientes de distribución, los cuales son operados libremente por ellos, no siendo necesaria la presencia de ningún funcionario especializado. Esa disponibilidad de información no sólo permite que el docente visualice, según sus preferencias, el panorama, de liceos y grupos vacantes, al momento de proceder a realizar la elección.-

A su vez, en la órbita del Consejo de Educación Técnico Profesional se llevaron adelante acciones de mejora en los procedimientos tales como la designación de horas docentes, ingreso y proceso de calificaciones docentes, ingreso y proceso de aspirantes docentes y pasantías laborales, programa informatizado de licencias e inasistencias, Escalafón Docente. Cabe destacar la tarea que se ha emprendido en cuanto a la elaboración de un programa para el pargo de remuneraciones el cual estará en aplicación a partir de marzo de 2005.-

IV.- LA POLÍTICA DE CONCURSOS Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE ANEP

IV.A.- Del personal docente.

Esta Administración continuó con una sostenida política en materia de concursos para el personal docente, en el entendido que es éste el único y el mejor mecanismo para la provisión de dichos cargos. Este procedimiento, además de ser una garantía al momento de seleccionar al personal técnico, constituye un verdadero estímulo para la superación y el ascenso dentro de la estructura jerárquico docente de la institución. El siguiente cuadro reseña brevemente los Concursos Docentes realizados durante la actual Administración y, en particular, señalará el número significativo de personal que participó en los mismos.

Cuadro 21

Área Educativa	Docentes participantes	Año de realización	Modalidad	Número de Concursantes
Consejo de Educación Primaria	Maestros de Educación Inicial	2000	Oposición	227
	Maestros de Educación Común	2000	Oposición	752
	Maestros Escuela Artigas (Paraguay)	2000	Méritos	6
	Maestros de Educación Inicial	2001	Oposición	247
	Maestros de Educación Común	2001	Oposición	855
	Maestros de Escuela Artigas (Paraguay)	2001	Méritos	6
	Directores Escuelas de Música	2002	Oposición	450
	Maestros de Educación Común	2002	Oposición	890
	Maestros de Educación Inicial	2002	Oposición	274
	Inspecciones Nacionales de Especial e Inicial	2002	Oposición y Méritos	4
	Direcciones de Educación Inicial y Especial	2002	Oposición y Méritos	245
	Maestros de Educación Inicial	2003	Oposición	275
	Maestros de Educación	2003	Oposición	927

	Común			
	Maestros de Escuela Artigas (Paraguay)	2003	Méritos	8
	Dirección de Escuela Artigas (Paraguay)	2003	Méritos	2
	Maestros de Educación Inicial	2004	Oposición	268
	Maestros de Educación Común	2004	Oposición	975
	Inspectores Departamentales	2004	Oposición y Méritos	16
	Maestros de Escuelas de Tiempo Completo	2004	Oposición y Méritos	830
	Maestros de Educación Especial	2004	Oposición y Méritos	202
	Inspectores de zona	2004	Oposición y Méritos	183
	Maestros de Apoyo	2004	Oposición y Méritos	65
	TOTAL DE CONCURSANTES CEP			7707
D.F.P.D	Lengua Materna	2000	Méritos	44
	Direcciones y Subdirecciones	2002	Oposición y Méritos	9
	Secretarios Docentes	2003	Oposición	37
	Matemáticas	2004	Oposición y Méritos	148
TOTAL CONCURSANTES DFPD				238
Consejo Educación Técnico-Profesional	Concurso para Profesores de Idioma Español, Inglés, Matemática	2000	Méritos	77
	Concurso Profesores de Informática, Química, Termodinámica.-	2000	Oposición	18
	Concurso para Directores del CBT	2000	Oposición	47
	Concurso para Director y Sub Director Escolar	2000	Oposición y Méritos	287
	Profesor de Idioma Español, Inglés, Matemática	2001	Oposición y Méritos	267
	Concurso de Maestro de Mecánica General	2001	Méritos	10
	Concurso Director y Subdirector Escolar	2001	Oposición	59
	Concurso Director y Subdirector Escolar	2002	Oposición y Méritos	5
	Concurso de Profesor de	2003	Méritos	647

	Administración, de Arte Culinario, Carpintería, Construcción, Corte y Confección, Derecho, Dibujo, Electrónica, Electrotecnia, Filosofía, Francés, Informática, Mecánica Automotriz y General, Química, Termodinámica, Seguridad Industrial, Tecnología Agraria			
	Concurso para Profesor de Biología, Derecho, Dibujo, Educación Física, Filosofía, Física, Geografía, Historia, idioma Español, Inglés, Literatura, Matemática, Química	2003	Oposición y Méritos	668
TOTAL CONCURSANTES CETP				2075
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Concurso para Profesor de Astronomía, Biología, Contabilidad, Dibujo, Educ. Física, Música, Derecho, Filosofía, Física, Geografía, Historia, Idioma Español, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática, Química y Geología	2003	Oposición y Méritos	5320
TOTAL CONCURSANTES CES				5320
TOTAL GENERAL DE FUNCIONARIOS PARTICIPANTES				15.340 funcionarios

El Cuadro 18 resume claramente la política seguida en materia de selección del personal docente, la importancia otorgada por esta Administración al instituto del Concurso, la prioridad otorgada al concurso de Oposición, así como las acciones que procederían desarrollar en un futuro cercano por futuras Administraciones. Al haberse provisto cargos superiores, es necesario seguir con los procesos tendientes a la provisión, por igual mecanismo, de los cargos de Dirección de centros educativos en el Ente. También, es necesario continuar con la política de Concursos para el personal de docencia directa,

sobretudo en Educación Media cuya tradición en la materia es significativamente inferior a la existente en la órbita de la Educación Primaria del país.

IV.B.- Del personal no docente.

En lo relativo al personal no docente, cabe destacar las acciones desarrolladas en torno a la capacitación, así como la instrumentación de algunos **Concursos** a nivel del Consejo Directivo y en los Consejos Desconcentrados. En primer lugar el CODICEN llevó adelante un **Concurso Nacional para la regularización de la situación de los Abogados y Escribanos** de la ANEP. A su vez, se convocó a un **Concurso Nacional para proveer cargos administrativos del Escalafón C**, entre el personal que ingresó al Ente a través de la modalidad de pasantes o becarios. Para éste caso cabe destacar que es importante tener en cuenta que, en términos generales, la ANEP cuenta con personal de edad avanzada, no habiéndose desarrollado una política sostenida de renovación del mismo hasta la fecha por lo que la incorporación de más de 200 becarios a través del mecanismo del Concurso constituyó una mejora significativa. Continuando con igual política, CODICEN convocó a **Concurso para cargos administrativos entre funcionarios del Escalafón F** que desempeñan tareas administrativas, así como aquellos que, sin ocupar el Escalafón C, desarrollan tareas inherentes al mismo. Ambos Concursos están efectuándose a través de la Gerencia de Recursos Humanos del CODICEN. En la órbita de los Consejos Desconcentrados también se desarrollaron diversos Concursos para estos funcionarios: en el Consejo de Educación Primaria se convocó a Concurso para proveer el cargo de Jefe de Departamento – Grado 8 (año 2000), Director de División – Grado 12 (2003), además de doce llamados a Aspiraciones para el cumplimiento de funciones; en el Consejo de Educación Técnico Profesional, se convocó a Concurso para proveer cargos de funcionarios administrativos habiendo participado 135 funcionarios de ese Desconcentrado.-

Finalmente, en lo que respecta a los **cursos para funcionarios**, este CODICEN llevó adelante diversos cursos de capacitación relativos al procedimiento administrativo, a los recursos administrativos, sobre atención al público, trabajo en equipo, comunicación, Almacenes, etc. Sin embargo el rubro más significativo fue **la capacitación de un total de 5626 funcionarios no docentes** de la ANEP en informática, según el detalle expuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro 22

Programa	2000	2001	2003	2004
CEP	277	184	585	114
CES	396	142	597	234
CETP	240	128	3	147
CODICEN	640	729	706	504
Totales	1553	1183	891	999

(Durante el año 2002 no se realizaron cursos por mudanza y acondicionamiento de local)

También el CODICEN desarrolló cursos de capacitación para funcionarios integrantes de las Comisiones Departamentales de Edificación, además de haber concurrido técnicos y profesionales arquitectos de la misma a jornadas de capacitación para las cuales se les designó. A nivel del Consejo de Educación Secundaria, se desarrollaron cursos de capacitación para los funcionarios administrativos, centralizados en la capital, a efectos de capacitar al personal que trabajaría con el nuevo programa de bedelías liceales (SECLI). Igualmente, en la órbita del Consejo de Educación Primaria se llevó adelante la capacitación de personal que utilizará el sistema informatizado de las administraciones escolares (SAE – Módulo Alumnos) la cual se efectuó por niveles según los conocimientos informáticos de las personas a capacitar. También en la órbita del personal destinado a la atención de los Programas de Alimentación el CODICEN y Primaria desarrollaron acciones de capacitación, así como actividades de Educación Nutricional a nivel del personal y de los centros educativos. En lo relativo al Sistema de Bedelías Informatizadas del Consejo de Educación Técnico Profesional también se realizaron cursos a partir de 1997 para usuarios en Montevideo y en el interior del país, con el propósito de capacitar al personal que lo utilizaría (745 funcionarios capacitados).-

En setiembre de 2004 se proporcionó a los funcionarios del Impuesto de Primaria, del interior y de Montevideo, a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil, un curso sobre atención al público, en procura de una mejora en el servicio. Asimismo, se desarrolló un curso de capacitación en el marco del proceso de creación de la Auditoría Interna de la ANEP, se estableció como etapa a cumplir, el realizar una instancia de capacitación dirigida a funcionarios mandos medios y/o personal con capacidad de supervisión.

V.- OTRAS ACCIONES RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

EL SISTEMA DE EXPEDIENTES DE LA ANEP

El registro y control eficiente de los trámites que se realizan en el ámbito de la Administración tiene vital importancia, en especial en una Organización con las características que posee la ANEP. La situación existente en la Administración, desde el punto de vista de falta de uniformidad en los procedimientos de tramitación que se llevaban adelante y la carencia de un registro específico y fiable de los diversos asuntos que se gestionaban, convencieron al CODICEN de la imperiosa necesidad de tomar acciones en la materia. En ese sentido el CODICEN solicitó al GATI llevara adelante las acciones necesarias para el establecimiento de un Sistema Integrado y único para toda la ANEP para la registración y seguimiento de los asuntos que se gestionan en el Ente. El sistema, al día de hoy extendido prácticamente a todo el Ente, fue creado por técnicos del CES y adaptado para los requerimientos y necesidades del Consejo Directivo, para posteriormente ser extendido a los Consejos Desconcentrados y a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. En tal sentido el CODICEN, por Resolución 3 del Acta Ext. 38 de fecha 7/12/2003 creó el **Sistema de Expedientes de la ANEP** y dispuso la instalación generalizada del mismo, consolidando así un proceso de alta significación para la gestión institucional, para los usuarios y para el público que realiza trámites en el Ente. El tener concentrado en una única Base de Datos todo el movimiento relativo a un trámite, permite independizar la gestión de las personas, aportándoles autonomía a la hora de la búsqueda de información para atender a los usuarios. La lógica de la aplicación está basada en el número de expediente único para cada ingreso de nuevo trámite y la fecha, asociada a cada movimiento de expediente, por lo cual todos los documentos emitidos por el sistema: carátulas, reportes o movimientos, cuentan con estos datos. Finalmente, y a modo de conclusión, debe señalarse que las capacidades principales del nuevo Sistema de Expedientes de la ANEP son:

- Ingreso de expedientes, notas, Resoluciones de Consejo, Invitaciones, Memoranda, etc.
- Movimiento de expedientes o notas de una oficina a otra
- Unión / Separación de expedientes.
- Confección del orden del día para Consejo y Acuerdo de Secretarios
- Ingreso de reseña del Proyecto de Resoluciones para cada expediente.
- Confirmación de aprobación de Resoluciones (a posterior del dictamen del Consejo o Acuerdo de Secretarios)
- Emisión del resumen del Acta de Sesión de Consejo o Acuerdo de Secretarios.

Dentro del propio sistema, se está desarrollado un módulo estadístico de consultas que brinda información sobre cantidad de expedientes nuevos por día o rango de fecha, cantidad de expedientes por dependencia por rango de fecha, cantidad de expedientes por Desconcentrado (totales activos, pasivos y por rango de fecha), cantidad de movimientos por expediente activo, frecuencia de ingreso de un expediente nuevo a una dependencia, tiempo de estadía de los expedientes por dependencia (máximo,

mínimo y promedio), cantidad de expedientes en orden de antigüedad y cantidad de expedientes por tema o gestión de origen, todo lo cual apoyará la gestión administrativa en cuanto permitirá obtener información certera para la oportuna adopción de acciones y toma de decisiones.

EL SISTEMA DE BEDELIAS LICEALES – SECLI32

Este proyecto trata de la automatización total de la gestión de la Secretarías Liceales de los centros educativos de Educación Secundaria. Los objetivos principales establecidos para el proyecto son el reemplazo del sistema que se encuentra actualmente operativo en los liceos del país, la automatización de la gestión de la secretaría, la mejora de la actual calidad de los datos, brindando seguridad, robustez y confiabilidad a un sistema capaz de adecuarse a los cambios en los planes de estudio. En función de los objetivos planteados, el alcance del proyecto se divide en dos etapas.

Etapa uno

- ✓ Desarrollo del software que permita gestionar la Secretaría Liceal en forma integral.
- ✓ Dimensionar el hardware y software para la puesta en producción.
- ✓ Escritura de Pliegos y Adjudicación de Licitaciones para la compra de hardware y software.
- ✓ Desarrollo del Manual de Usuario.
- ✓ Desarrollo de un Plan de Implantación para todo el país.
- ✓ Desarrollo de un Plan de Capacitación en Windows y Office para todo el país.
- ✓ Adecuación de Instalación Eléctrica y Cableado de red de datos en los liceos.
- ✓ Migración de datos hacia el nuevo sistema.
- ✓ Implantación del Sistema.

Etapa dos (Sobre el sistema ya implantado se agregarán los siguientes módulos, algunos de los cuales ya están implantados a la fecha)

- ✓ Módulo de gestión de control de gastos del liceo.
- ✓ Información socio-económica de la familia.
- ✓ Sistema de soporte a la decisión (datawarehouse).
- ✓ Automatización de Documentación Estudiantil.

El Sistema posee diversas funciones a saber: Módulo de Alumnos; Módulo de Docentes y No Docentes (Funcionarios); Módulo de Parametrización; Módulo de Administración; Módulo de Pases Interliceales; Replicación de Datos y Diálogos con otros Sistemas. En lo referente al sistema que se ejecutará en las bedelías, el mismo se encuentra terminado desde el 9/03. Se está desarrollando en la actualidad el módulo que tiene que ver con la distribución de alumnos de Montevideo e inscripción inicial. Con respecto a la infraestructura de Hardware y Software requerida a la fecha se ha recibido todo el equipamiento necesario.

EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (SAE)

En el año 2003 se inició una etapa de revisión del Sistema de Administración Escolar de las Escuelas del Consejo de Educación Primaria en el que se desarrollaron diversas actividades. En tal sentido se destacan:

En materia de Equipamiento informático se recibieron 270 PC de la licitación internacional 04/03, a los efectos de proceder a la sustitución de equipos y otros para incorporar a nuevas escuelas con más de cincuenta alumnos y que aún no utilizaban el sistema de Administración Escolar. Los mismos, una vez configurados por el departamento técnico, han comenzado a ser distribuidos en todo el país a través de las Inspecciones de Primaria. Se adquirieron bancos de memoria para lograr una actualización de los equipos más antiguos, como forma de mejorar el rendimiento del nuevo Sistema.

En materia de desarrollo informático se realizó la nueva versión del Sistema de Administración Escolar SAE 2003 a efectos de satisfacer las normativas vigentes en cuanto al registro de datos que deben realizar las escuelas, las directivas impartidas por las autoridades educativas y los requerimientos de los usuarios finales. Esta versión está básicamente enfocada al módulo de Alumnos en el cual se simplificó el mecanismo de inscripción de los niños. Por otra parte se agregaron un número importante de informes solicitados por los usuarios y se desarrolló una nueva interfase web para las consultas estadísticas.

En materia de capacitación de los docentes de las escuelas se realizaron visitas a las diferentes Inspecciones Departamentales, por parte de la coordinación del Proyecto, para la presentación de contenidos al Cuerpo Inspectivo. Asimismo se procedió a la transformación a la nueva versión de la información ya registrada en el sistema, se procesó y se consolidó la base de datos.

EL SISTEMA DE BEDELÍAS ESCOLARES DEL CETP

Del año 2000 a la fecha la Unidad de Bedelía Informatizada ha mantenido y actualizado el Sistema Informático que utiliza a efectos de que cubra las necesidades de las Escuelas en lo referente a los regimenes de evaluación y pasaje de grado de todos los cursos vigentes en este Desconcentrado.-

El Sistema está instalado en 148 Escuelas configuradas en el Sistema (Versión III), las cuales cuentan con nuevo equipamiento informático recibido a través del procedimiento licitatorio realizado a tales efectos.

A la fecha se están desarrollando, por técnicos del CETP, las versiones de Bedelía en Red y Bedelía IV, las que contienen nuevas performances que permitirán optimizar los recursos humanos y materiales, habiéndose llegado a mejores niveles de calidad en lo que respecta a los registros de escolaridad de los alumnos.-

Finalmente, es de destacar que a la fecha se está avanzando en un mayor exactitud en los procesos dando a los funcionarios más información, a saber, tratamiento más automatizado en previas, reválidas y exámenes, con lo cual el docente Adscripto y los funcionarios logran un control exacto de todos los grupos de su centro educativo, así como el correspondiente porcentaje de horas efectivamente dictadas, docentes por grupo, entre otros aspectos importantes.-

ACCIONES RELATIVAS A LA GESTIÓN DEL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

La tarea de gestión que debe desarrollarse en la ANEP relativa a este Tributo de carácter nacional requirió que el CODICEN adoptara medidas para modernizar los procedimientos que se llevaban adelante, así como los sistemas que se utilizaban. En tal sentido, merecen ser destacadas:

Mejoras operativas en el sistema informático

La Auditoría informática del Tribunal de Cuentas

El CODICEN solicitó la realización de una auditoría informática de los sistemas del Impuesto de Enseñanza Primaria al Tribunal de Cuentas de la República que comenzó el 15 de abril y finalizó el 5 de junio del 2002. Las Autoridades quisieron obtener un pronunciamiento técnico y externo sobre distintos aspectos de seguridad del nuevo Sistema Informático de gestión de recaudación, en aplicación desde enero del 2001. A partir del informe de auditoría se mejoraron importantes aspectos vinculados a la seguridad física y a la seguridad lógica del sistema operativo, tales como el aumento de personal para tener una correcta segregación de funciones y controles compensatorios, una instrumentación de políticas de seguridad, controles de acceso lógico, una contratación de empresa para la custodia de los respaldos del sistema y la información, fuera de la oficina del Impuesto. Incorporación de antivirus en la red, una corrección de varios aspectos referidos a "controles input", la instalación de rejillas en el Centro de Cómputos, sensores de temperatura, detector de humo y alarma, instalación de mamparas que aislen el equipo AS/400, etc.

El Convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo

CODICEN suscribió un convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo por el que ésta suministró la base de datos que asociaba los números de padrones con las direcciones de envío, a fin de poder distribuir en Montevideo los recibos a domicilio del Impuesto de Enseñanza Primaria. La distribución se realiza desde el año 2003 con muy buenos resultados, los mismos pueden verse reflejados en la recaudación de ese año –comparando con el anterior- y del siguiente.

El Convenio con la Administración Nacional de Correos

Simultáneamente con la firma del anterior convenio, también el CODICEN suscribió un convenio con la Administración Nacional de Correos para la distribución de los mencionados recibos inicialmente en Montevideo. Este convenio está abierto a la distribución de facturas en todo el país. Las Autoridades proyectan poder realizar convenios con algunas Intendencias del interior del país –aquellas que ya cuentan con base de datos: padrón-dirección- a fin de alcanzar una distribución a domicilio también en esos Departamentos.

Nuevos agentes de cobranza externos

En el año 2001 existían como agentes externos de cobranza del Impuesto: a) el BHU, b) la UTE, c) ANTEL y d) ABITAB. Con los 3 primeros, y de común acuerdo por su escasa recaudación y complejidad operativa, CODICEN decidió la rescisión de los contratos. En cambio se incorporaron por iniciativa de las Autoridades como nuevos agentes de recaudación: con fecha 21 de junio de 2002 EL CORREO, con fecha 12 de febrero de 2004, la empresa REDPAGOS, obteniéndose sensibles mejoras en el servicio de cobranza.

La conexión en línea con agentes externos de cobranza

Hasta finales del año 2004 los agentes externos recibían la base de datos para el cobro del Impuesto en soporte magnético. No pudiendo registrar los cambios vinculados a reaforos, incorporación de padrones, exoneraciones, etc. que, durante cada período de cuota, se pudieran efectuar en la Oficina del Impuesto. La conexión en línea permite registrar en tiempo real todos los cambios, impide realizar pagos dobles por error sobre un mismo padrón, permite acortar el período inter-cuota, etc. En diciembre 2004 se establecieron las bases de la conexión en línea y en enero 2005, los agentes recaudadores están operando en línea.

Equipamiento informático de oficinas del interior y conexión en línea con Oficina central.

Las Autoridades llevaron a cabo la adquisición de equipos informáticos para los Encargados del Tributo en el interior del país y su conexión en línea con la oficina central en Montevideo, lo que modernizó la gestión dotándola de mayor celeridad y seguridad en su desarrollo. En enero de 2004 se realizó un plan piloto en Maldonado y a partir del 2005 se extenderá a todos los Departamentos, las computadoras están en la etapa de entrega, por parte de la empresa adjudicataria y estarán conectadas a la oficina central en el mes de enero del 2005, pudiendo de esta manera brindar una información actualizada.

Mejoras de la normativa de carácter nacional.

ACCIONES DE LA AUDITORIA INTERNA

El CODICEN llevó a cabo ante el Poder Ejecutivo el petitorio de aprobación del Decreto 7/03 que, en síntesis, aclara la obligación de tributar de los promitentes compradores de unidades de propiedad horizontal, cuyos edificios terminados no cuenten con la habilitación final municipal. Con la aprobación del mencionado Decreto, la Educación Pública nacional consiguió una importante herramienta, a la vez de recaudación y de justicia tributaria.

El problema de la morosidad en el pago del Impuesto de Enseñanza Primaria fue oportunamente abordado por el Poder Legislativo. A petición de la correspondiente Comisión de la Cámara de Diputados, las autoridades de la Educación solicitaron a los técnicos del Organismo que examinaran el proyecto de ley de facilidades de pago del impuesto. Oportunamente consideradas las propuestas del CODICEN, el proyecto fue aprobado, promulgado y publicado como Ley No. 17.845.

Mejoras en la recaudación del Impuesto de Enseñanza Primaria.

Finalmente, y con respecto a la recaudación del Tributo, se llevaron adelante diversas acciones, por parte de esta Administración, que redundaron en una notoria mejora de la recaudación. Evidentemente, cuando se consideran las cifras de recaudación en U\$S, es importante tener en cuenta que la situación por la que atravesó el país durante el período 2001-2002 incidió transitoriamente en las cifras. En la actualidad, como puede verse en el Cuadro adjunto, se observa una importante mejora en la recaudación del impuesto. Esta mejora fue el resultado de las acciones arriba reseñadas así como el efecto de convenios especiales como el que, con fecha diciembre de 2001, se suscribió con el BHU a efectos de instrumentar el pago de los inmuebles pertenecientes a la cartera comercial de dicho Banco. Por este sólo concepto se recaudaron a la fecha \$ 64.984.075..

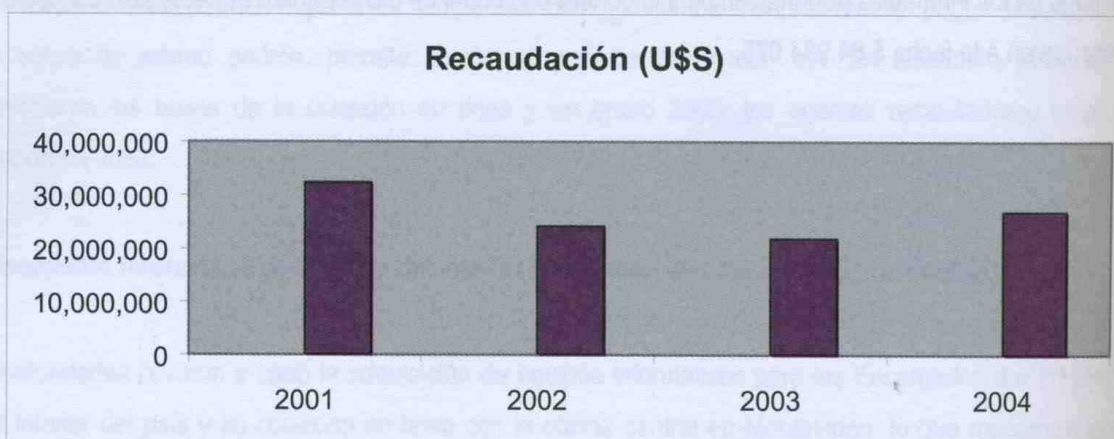
Cuadro 23

EVOLUCION DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO DE PRIMARIA

(2001-2004).

Año	Ejercicio Fiscal	Recaudación (\$U)	Recaudación (U\$S)
2001	2000+Ad. 2001	446,711,576	32,316,664
2002	2001+Ad. 2002	480,227,892	24,122,319
2003	2002+Ad. 2003	621,301,670	21,843,527
2004	2003+Ad. 2004	730,087,552	26,841,454

Gráfico 21



ACCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA ANEP.-

Como consecuencia de la creación, oportunamente detallada, de la Auditoría Interna de la ANEP, se llevaron adelante diversas acciones en el marco de las atribuciones que esta nueva dependencia tiene asignadas por resoluciones del Consejo Directivo Central. En tal sentido, se confeccionaron diversos manuales de procedimientos de importancia para el cumplimiento de tareas altamente específicas dentro del Ente, habiéndose contado para la elaboración de los mismos con la participación de técnicos de la ANEP, los cuales tienen a su cargo diversas tareas de responsabilidad. En tal sentido se elaboró y aprobó por CODICEN:

- El Manual de Procedimientos de Auditoría a aplicar en trabajos de campo de ANEP. A efectos de planificar los trabajos de auditoría y normalizar sus procedimientos, se fijaron las etapas que son convenientes llevar a cabo previo a comenzar el trabajo de campo en un área determinada, determinándose que las mismas serán:

- 1) Preparación y planificación de la actuación antes de concurrir a la oficina a auditar.
- 2) Evaluar el sistema de Control Interno
- 3) Las técnicas de auditoría que se aplicarán
- 4) Informe en el que se expresa la opinión formada y recomendaciones a implementar.
- 5) Se establece el proceso de seguimiento de acuerdo a la auditoría practicada.

- El Manual de Procedimientos de Garantía de Mantenimiento de oferta y suscripción del contrato en los llamados a licitación en la ANEP. En este Manual se describe el hecho generador, es decir, cuando puede ser ejecutada la garantía del mantenimiento de oferta, su marco regulatorio y se definen las etapas para cumplir con el procedimiento adecuado para la ejecución de dichas pólizas.

- El Manual de Procedimientos para ejecución de Pólizas ante el Banco de Seguros del Estado. En él se describe el marco regulatorio y las etapas a cumplir ante la detección de incumplimiento por parte de una empresa contratista para la ejecución de obras de infraestructura.

- El Manual de Procedimientos de Cesiones de Crédito. Se realizó la propuesta sobre los procedimientos adecuados para realizar la cesión de créditos, las que fueron tratadas en Sala de Profesionales y sometidas a consideración del Consejo.

- El Manual de Procedimientos para el Área de Soporte Técnico y Aulas. Por Resolución del G.A.T.I. de fecha 16/08/2004 se encomendó la formación de un equipo de trabajo para elaborar un manual de procedimientos para el Área de Soporte Técnico y Aulas, con el objetivo de comenzar a implementar la estructura organizativa de las áreas informáticas de acuerdo a lo establecido en la Resolución 66 del Acta 12 del 18 de marzo del 2004 (Reestructura del área de informática de la ANEP).

Asimismo se llevaron adelante trabajos propios relativos a la tarea competencia exclusiva de la Auditoría Interna. Estos consistieron en tareas de asesoramiento directo, en la elaboración de informes específicos sobre diversos trámites a solicitud del propio Consejo y en la concurrencia a Sala de abogados por haberse requerido la participación por parte de la Asesoría Letrada.

En lo concerniente a las tareas de Auditoría propiamente dichas, se destacan:

- *Auditoría al Programa de Alimentación Escolar.*

En julio de 2004, la Auditoría Interna expuso los resultados de la auditoría practicada en el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta Auditoría, con datos del ejercicio 2003, consideró varios aspectos de las escuelas incluidas en el plan, entre los cuales se distinguen: cantidad de niños según cada categoría, empresas contratadas por el sistema tercerizado, escuelas categorizadas en contexto socio cultural crítico y escuelas con diferentes sistemas de alimentación. El trabajo de auditoría estuvo limitado por el nivel de descentralización en la información, se realizó el estudio a través del cual se describe la estructura organizativa del Programa, se define el objetivo del programa, la población objetivo y el mecanismo de selección. Se enumeran las características de los sistemas, del tradicional y tercerizado, así como su costo.

- *Auditoría a la Gerencia de Administración*

En base a las actividades desarrolladas, tales como relevamiento de registros de procedimientos de adquisiciones, estudio de pliegos de condiciones particulares, muestreo de algunos procedimientos utilizados en las compras, la Auditoría realizó varias recomendaciones en materia de procedimiento de compra, las cuales fueron consideradas por el Consejo y se iniciaron acciones tendientes a su efectiva puesta en práctica. En lo relativo a los procedimientos del Área de Suministros, la Auditoría se limitó al relevamiento de la situación en el depósito ubicado en Rondeau 2012 y ello en relación a los siguientes puntos: artículos almacenados, procedimientos de control y sistema de registro. Se realizaron recomendaciones las cuales fueron consideradas por el CODICEN y se dispusieron las acciones relativas a su efectiva puesta en práctica. En lo referente al análisis de las solicitudes de desembolsos de Programas con endeudamiento externo a pedido del CODICEN, en varias ocasiones se realizaron análisis de las solicitudes de desembolso de los Programas con financiamiento internacional (MEMFOD y MECAEP). En cada caso la Auditoría Interna realizó las correspondientes recomendaciones las que están siendo ejecutadas de acuerdo a lo indicado.

ACCIONES RELATIVAS A LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

El Programa de Alimentación Escolar de la Administración Nacional de Educación Pública (PAE) constituye una herramienta importante de cobertura de las necesidades alimentaria de los sectores más necesitados presentes en nuestro sistema educativo. Funciona en la órbita del Consejo de Educación Primaria pero directamente articulado con el CODICEN para la obtención de los recursos financieros y para su operación. El Programa de Alimentación Escolar tiene como objetivo brindar alimentación a los niños de las escuelas de tiempo completo, a aquellos niños que concurren a escuelas de educación común ubicadas en zonas de contexto crítico y, en términos generales, a todos los niños con

requerimientos prioritarios que asisten a las escuelas del sistema ANEP. El PAE brinda servicios de alimentación en 8 distintas categorías distintas.

Las autoridades actuales han impulsado decididamente el desarrollo del PAE. Y lo han hecho tanto como resultado de un enfoque político de largo plazo como por razones eminentemente coyunturales. En efecto, el CODICEN entendió desde el inicio de su gestión que la cobertura en alimentación de los niños con requerimientos prioritarios debía asegurarse y, en la medida de lo posible, ampliarse ya que los buenos resultados educativos de este grupo importante de niños uruguayos estaban fuertemente correlacionados con la posibilidad de garantizar a esos niños el acceso a un aporte nutricional, fundamental para su desarrollo físico e intelectual, que no recibían por otras vías. Prueba de esta decisión política es la ampliación de la cobertura que se registra en el año 2001, donde el porcentaje de alumnos de Enseñanza Primaria con acceso a servicios del PAE pasa del 44.1% (de la matrícula primaria del año 2000) al 51.1% de una matrícula todavía mayor en el primer año en el que las actuales autoridades inician efectivamente el año lectivo al frente de la ANEP. Pero la crisis del año 2002, y sus secuelas durante el 2003, determinaron que a esta certeza política de mediano plazo se sumasen otras claramente coyunturales. En efecto, el brusco crecimiento de la tasa de desempleo y, en términos generales, el conjunto de indicadores que comenzaron a mostrar, durante los años 2002 y 2003, que el deterioro de los ingresos de grandes sectores de la población estaba impactando fuertemente su situación social determinaron que las Autoridades de la Educación, con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas, decidiesen un fuerte incremento de emergencia de la cobertura de la población presente en los centros educativos de Enseñanza Primaria. Igualmente se definió, con carácter de Programa de Urgencia, el **Programa de Leche Escolar** destinado a reforzar fuertemente el consumo de leche en todas las escuelas en las que éste fuese necesario. En el mes de mayo del 2003 comienza a realizarse la distribución de leche a todas las escuelas incluidas en el nuevo Programa.. Esta prestación fue implementada considerando el número de niños inscriptos a comedor, con el objetivo de atender el servicio de desayunos y/o merienda. De acuerdo a las características de la escuela y tipo de servicio se entregan diferentes productos: Leche Larga Vida, (Escuelas de Montevideo 13.000 lts. diarios), Leche fluida Común (Escuelas del Interior urbano 20.000 lts diarios), Leche en polvo (escuelas rurales 10.000 lts. diarios) La compra se realiza en forma centralizada a través de la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El siguiente cuadro muestra claramente el impacto de las políticas impulsadas por las Autoridades Educativas apreciándose el fuerte incremento del número y porcentaje de niños atendidos en los comedores escolares: 63.534 niños más presentes en los comedores en el año 2004 (en relación los que estaban presentes en el año 2000) y 13.9% más de la matrícula total de Primaria atendido en el año 2004 (que el porcentaje de la matrícula total atendido en el año 2000).

Cuadro 24

Año	Matrícula Total	Cantidad diaria de niños atendidos por el PAE	Porcentaje de la cobertura
1998	376870	172880	45,9%
1999	383799	170261	44,4%
2000	394400	173758	44,1%
2001	400289	204453	51,1%
2002	403738	212297	52,6%
2003	403738	213668	53,0 %
2004	411534	237292	58,0 %

La asistencia en el último ejercicio, Año 2004, durante el período regular de clases fue la siguiente:

	Cantidad de escuelas	Prestaciones diarias
Sistema Tradicional	2062	209.792
Sistema Tercerizado	102	27.500
Total	2164	237.292

Durante los distintos períodos de vacaciones, enero y febrero y vacaciones de julio, funcionaron los comedores en el Programa de Verano Solidario quedando abiertas 282 escuelas con un promedio diario de 55.000 niños en Verano y 50.000 en Invierno.

En buena medida el éxito de las políticas de suplementación alimentaria impulsadas por el CODICEN se vieron ratificadas y, al mismo tiempo complementadas, por la generación de estudios e información que las Autoridades Educativas requirieron oportunamente. En efecto, los estudios de valoración nutricional permiten obtener información detallada acerca de diversos aspectos del entorno socioeconómico y cultural de la población escolar. Esta información, técnicamente analizada, permite orientar las políticas de la Administración y asegurar una mejor utilización de los recursos disponibles. Se señalan a continuación las actividades de monitoreo nutricional más importantes desarrolladas en el marco de la actual Administración:

- **Tercer Censo Nacional de Talla:** Este Censo resulta ser la Investigación más relevante organizada por esta Administración en la materia ya que hacía más una década que el **Censo de Talla** no se llevaba a cabo. El estudio se realizó en niños de 1er año escolar que concurren a todas las escuelas públicas del país. Se capacitó a todos los maestros de 1er. año durante los meses de julio a setiembre del año 2002. La toma de datos de peso y talla en 56.647 niños de 1er año fue realizada entre octubre - diciembre del mismo año, el análisis de resultados, su publicación y difusión se efectuaron en el año 2003. Los resultados indicaron claramente que el desarrollo de peso y talla de la población infantil de

1er. Año de Primaria buena puesta que los promedios eran apenas levemente inferiores a los establecidos por la norma internacionalmente aceptada. Tres elementos resaltaban fuertemente: primero, la evidencia que el principal problema nutricional de la población escolar considerada era la obesidad, segundo, que esta patología estaba fuertemente correlacionada con las variables socio-económico-culturales del alumnado y, tercero, que todavía quedaba un buen número de escuelas (aunque no forzosamente un gran número de niños) con carencias en materia de desarrollo.

- **Otros Estudios.** Además del Censo de Talla y en gran medida como productos derivados, se llevaron adelante otros estudios que merecen ser mencionados: la **"Operación altura"**: Primer Censo antropométrico en niños de 5to. año escolar; el **Estudio sobre el Consumo de Leche en Escolares de 1°, 3° y 6° grado**, llevado a cabo en una muestra representativa de 147.000 escolares a nivel nacional, estratificada por región de pobreza infantil; Relevamiento de datos en los meses de octubre-diciembre 2002. Análisis y publicación año 2003; la **Evaluación de la Situación Nutricional.** Se estudió una muestra representativa de 147.000 escolares a nivel nacional, estratificada por región de pobreza infantil; el **Estudio del Consumo de Leche en Escolares**". Relevamiento de datos realizado en Octubre-Diciembre 2002. Se analizó una muestra representativa de los escolares a nivel nacional

Por último es necesario mencionar que el CODICEN organizó la **2ª. Conferencia de las Américas "Los Beneficios de la Leche en la Alimentación Escolar"** a través del PAE y que este Programa pudo ser conocido a nivel mundial. El evento se desarrolló del 23 al 26 de noviembre de 2003 en el Radisson Victoria Plaza de Montevideo. Fue organizada con el apoyo de FAO y el auspicio de la Industria Láctea nacional e internacional. En este evento participaron 220 técnicos, siendo el 60% de ellos provenientes del exterior.

TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y DOCENTE.

Transporte estudiantil

La colaboración por parte del Ente Educativo en cuanto a la subvención del traslado de alumnos en el interior del país se realizó a través de la suscripción de Convenios. En tal sentido, se firmaron Convenios de colaboración con ocho Intendencias Municipales, por medio de los cuales se colabora con el traslado de estudiantes de diferentes subsistemas, básicamente residentes de zonas rurales. El sistema establecido a través de esta modalidad es una participación tripartita (Intendencia, ANEP y padres) para solventar las erogaciones inherentes a los traslados. El éxito de los procedimientos aplicados ha llevado a que se renueven los Convenios ya firmados, se extiendan estos Convenios en el año 2005 a cinco Departamentos más, y se finalicen gestiones con otros cinco Departamentos que aún no los han suscrito. A su vez, por parte de los Consejos Desconcentrados se brinda asistencia según los requerimientos que le son planteados.

Transporte docente

La Ley de Presupuesto Nro. 17.296 determinó que la ANEP habría de hacerse cargo de la administración de los recursos para solventar el traslado de los docentes que dictan cursos en el interior de la República, tarea que hasta ese momento realizaba el M.T.O.P. en coordinación con los Consejos Desconcentrados. Por Resolución No. 2 de 16/08/01, el CODICEN creó, bajo la órbita de la Gerencia de Gestión Financiera, el Departamento de Coordinación de Transporte Docente el que, a partir de ese año, debió asumir la función de administrar los recursos requeridos por el traslado de los docentes del sistema en el interior del país. Dicho departamento desde entonces atiende las solicitudes mensuales de aproximadamente 15.000 docentes de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, emitiendo abonos que, en promedio, alcanzan los 18.000. abonos mensuales.

INVERSIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA EN EL ENTE

Sostenidamente la Educación Pública ha invertido cifras importantes en materia de mantenimiento edilicio y en particular, extensión y mejoramiento constante de los edificios sedes de centros educativos en todo el país. Esta Administración tuvo como fuente de financiamiento los recursos provenientes de Rentas Generales, los recursos propios y aquellos obtenidos a través de Convenios Internacionales (PAOF, MEMFOD y MECAEP). A lo expuesto, debe agregarse la importante cantidad de recursos que se destinaron a infraestructura educativa provenientes de las subasta de la terminal de contenedores del Puerto de Montevideo. A modo de síntesis, se realiza una breve descripción de las obras realizadas, según su fuente de financiamiento:

TOTAL OBRAS HABILITADAS 2000 4 OBRAS		4 EDIFICIOS NUEVOS				54 ESPACIOS EDUCATIVOS HABILITADOS				MONTO TOTAL OBRAS HABILITADAS AÑO 2000 U\$S 3.370.314	
		ESCUELAS TIEMPO COMPLETO				ESCUELA DE DOBLE TURNO				FINANCIACIÓN	
EDIFICIOS NUEVOS	Escuela n° 359, Bella Italia, Montevideo.	2 aulas educ. Inicial 6 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	557.332	Fecha de habilitación Febrero 2000	Escuela n° 299, Piedras Blancas, Montevideo.	4 aulas educ. Inicial 12 aulas educ común 2 CRA + comedor cocina	1.047.464	Fecha de habilitación Febrero 2000	Mecaep II Lic. 34/99.	Mecaep II Lic. 34/99.	Mecaep II Lic. 28/98.
	Escuela n° 360, Punta de Rieles, Montevideo.	2 aulas educ. Inicial 6 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	518.047	Fecha de habilitación Febrero 2000							
	Escuela n° 361, Ituzaingo, Montevideo.	4 aulas educ. Inicial 12 aulas educ común 2 CRA + comedor cocina	1.247.471	Fecha de habilitación Febrero 2000							
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS	3 EDIFICIOS NUEVOS	36 Espacios Educativos	U\$S 2.322.850		1 EDIFICIO NUEVO	18 Espacios Educativos	U\$S 1.047.464				
TOTAL OBRAS HABILITADAS 2000	3 EDIFICIOS NUEVOS	36 Espacios Educativos	SUBTOTAL U\$S 2.322.850		1 EDIFICIO NUEVO	18 Espacios Educativos	SUBTOTAL U\$S 1.047.464				

TOTAL OBRAS EN PROYECTO 2005 15 OBRAS	8 EDIFICIOS NUEVOS 2 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 5 AMPLIACIONES	87 ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRAMITE	MONTO TOTAL OBRAS EN PROYECTO AÑO 2005 U\$S 3.100.000	
ESCUELAS TIEMPO COMPLETO				
EDIFICIOS NUEVOS EN TRAMITE	Escuela s/n Canelones Canelones Oeste	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común 1 CRA + comedor cocina	400.000	
	Escuela s/n Sauce Canelones Centro	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común 1 CRA + comedor cocina	400.000	
	Escuela s/n Santa Catalina Montevideo Oeste.	4 aulas educ. inicial + 12 aulas común 2 CRA + comedor cocina	800.000	
	Escuela n° s/n Conciliación Montevideo Oeste	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común 1 CRA + comedor cocina	400.000	
	Escuela s/n Colón Montevideo Oeste	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común + 1 CRA + comedor cocina	400.000	
	Escuela n° 255, Cruz de Carrasco, Montevideo Este.	12 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	600.000	
	Escuela s/n Piedras Blancas Montevideo Centro	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común + 1 CRA + comedor cocina	400.000	
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS EN TRAMITE	7 EDIFICIOS NUEVOS	67 Espacios Educativos	U\$S 2.000.000	
AMPLIACIONES Y RECICLAJES DE EDIFICIOS	Escuela n° 190 La Floresta Canelones Costa	2 aulas educ. inicial + 2 aulas común +1 CRA + comedor cocina	200.000	
	Escuela n° 113 Itzaingo Montevideo Centro	comedor cocina	100.000	
TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE EN TRAMITE	2 AMPLIACIONES c/RECICLAJE	5 Espacios Educativos	U\$S 300.000	
AMPLIACIONES DE AULAS	Escuela n° 123 San. Bautista, Canelones Oeste	2 aulas educ. inicial	100.000	
	Escuela n° 47 Capuro Montevideo Oeste.	Obras de adaptación menores	50.000	
	Escuela n° 9 La Teja Montevideo Oeste.	Obras de adaptación menores	50.000	
	Escuela n° 3 San Gregorio de P. Tacuarembó.	4 aulas educ común	150.000	
TOTAL AMPLIACIONES DE AULAS EN TRAMITE	4 AMPLIACIONES	6 Espacios Educativos	U\$S 350.000	
JARDINES DE INFANTES				
		Escuela n° 213 Jardines de Pando Canelones Centro	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	400.000
		1 EDIFICIO NUEVO	9 Espacios Educativos	U\$S 400.000
		Jardín n° 228 Cruz de Carrasco, Montevideo Este.	Obras de adaptación menores	50.000
		1 AMPLIACIÓN		U\$S 50.000
FINANCIACIÓN				

TOTAL OBRAS HABILITADAS 2001 18 OBRAS		5 EDIFICIOS NUEVOS 9 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 4 AMPLIACIONES			97 ESPACIOS EDUCATIVOS HABILITADOS			MONTO TOTAL OBRAS HABILITADAS AÑO 2001 U\$S 5:604,551		
ESCUELAS TIEMPO COMPLETO					ESCUELA DE DOBLE TURNO					
EDIFICIOS NUEVOS	Escuela n° 364, Casabó, Montevideo.	4 aulas educ. inicial + 12 aulas común + 1 CRA comedor cocina	633.678	Fecha de habilitación Mayo 2001	Jardín n° 109, Villa Rodríguez, San José.	4 aulas educ. inicial 1 CRA + comedor cocina	274.312	Fecha de habilitación Junio 2001	Mecaep II Lic. 38/99.	
	Escuela n° 110, Chuy, Rocha.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	487.399	Fecha de habilitación Marzo 2001		5 Espacios Educativos	U\$S 274.312		Mecaep II Lic. 38/99.	
	Escuela n° 73, Fray Bentos, Río Negro.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	481.419	Fecha de habilitación Marzo 2001					Mecaep II Lic. 38/99.	
	Escuela n° 151, Casavalle, Montevideo.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	733.286	Fecha de habilitación Marzo 2001					Mecaep II Lic. 31/98.	
										Mecaep II Lic. 38/99.
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS	4 EDIFICIOS NUEVOS	44 Espacios Educativos	U\$S 2.335.762		1 EDIFICIO NUEVO	5 Espacios Educativos	U\$S 274.312			
AMPLIACIONES Y RECICLAJES DE EDIFICIOS	Escuela n° 15 San Francisco, Paysandú	6 aulas educ común ampliación comedor cocina	343.554	Fecha de habilitación Marzo 2001					Mecaep II Lic. 38/99.	
	Escuela n° 114, Salto, Salto.	1 aula educ. inicial + 2 aulas común reciclaje + 1 CRA + comedor cocina	198.125	Fecha de habilitación Marzo 2001					Mecaep II Lic. 38/99.	
	Escuela n° 29, La Coronilla, Rocha.	2 aulas educ. inicial 2 aulas educ común + reciclaje CRA + comedor cocina	333.197	Fecha de habilitación Marzo 2001					Mecaep II Lic. 38/99.	
	Escuela n° 201, Maroñas, Montevideo.	2 aula educ. inicial + 2 aulas común recicl. 2 aulas educ. común cocina	358.689	Fecha de habilitación Junio 2001					Mecaep I Lic. 42/00.	
	Escuela n° 68, San José, San José.	6 aulas educ común + reciclaje 1 Cra + cocina ampliación comedor	653.380	Fecha de habilitación Junio 2001					Mecaep I Lic. 42/00.	
	Escuela n° 47, 25 de Agosto, Florida.	2 aulas educ común + comedor cocina + reciclaje + 1 CRA	123.341	Fecha de habilitación Junio 2001					Mecaep I Lic. 42/00.	
TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE HABILITADOS	6 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	31 Espacios Educativos	U\$S 2.010.246		3 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	10 Espacios Educativos	U\$S 521.613			
AMPLIACIONES DE AULAS	Escuela n° 35, Buceo, Montevideo.	1 CRA	105.287	Habilitada Diciembre 2001					Mecaep II Lic. 47/00.	
	Escuela n° 65, Ciudad Vieja, Montevideo.	reciclaje 2 aulas educ inicial + cocina	154.494	Habilitada Diciembre 2001					Mecaep II Lic. 47/00.	
	Escuela n° 61, Pueblo Gerona, Maldonado.	2 aulas educ común + reciclaje cocina	129.215	Habilitada Diciembre 2001					Mecaep II Lic. 47/00.	
										Mecaep II Lic. 47/00.
										Mecaep II Lic. 47/00.
					Jardín n° 276, Pando, Canelones.	1 aula educ común + 1 CRA	73.522	Habilitada Diciembre 2001	Mecaep II Lic. 47/00.	

TOTAL OBRAS HABILITADOS 2001	3 AMPLIACIONES		5 Espacios Educativos	US\$ 388.996		1 AMPLIACIÓN	2 Espacios Educativos	US\$ 73.522		
	4 EDIFICIOS NUEVOS					1 EDIFICIO NUEVO				
	6 AMPLIACIONES c/RECICLAJE		80 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 4.735.004		3 AMPLIACIONES c/RECICLAJE	17 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 869.447		
	3 AMPLIACIONES					1 AMPLIACIÓN				

PROYECTO MECAEP - Planta Física - Área de Proyectos y Programación

TOTAL OBRAS HABILITADAS 2002: 11 OBRAS		5 EDIFICIOS NUEVOS 4 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 2 AMPLIACIONES		83 ESPACIOS EDUCATIVOS HABILITADOS		MONTOS TOTAL OBRAS HABILITADAS AÑO 2003 US\$ 3.578.803	
		ESCUELAS TIEMPO COMPLETO		ESCUELA DE DOBLE TURNO		FINANCIACION	
EDIFICIOS NUEVOS	Escuela n° 257 Las Piedras, Canelones	4 aulas educ. inicial	243.124	Fecha de habilitación Febrero 2002	Mecaep II Lic. 49/00.		
	Escuela n° 78 Salto, Salto	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	479.988	Fecha de habilitación Junio 2002			
	Escuela n° 22 Mendoza, Florida	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	368.422	Fecha de habilitación Junio 2002			
	Escuela n° 277 Las Piedras, Canelones	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	355.755	Fecha de habilitación Mayo 2002			
	Escuela nueva Toledo, Canelones	4 aulas educ. inicial	187.265	Fecha de habilitación Diciembre 2002			
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS	5 EDIFICIOS NUEVOS	35 Espacios Educativos	US\$ 1.644.564				
AMPLIACIONES Y RECICLAJES DE EDIFICIOS	Escuela n° 63 Paysandú, Paysandú	4 aulas educ. común comedor cocina + reciclaje 2aulas educ común + 1 Cra	369.654	Fecha de habilitación Enero 2002	Mecaep II Lic. 49/00.		
	Escuela n° 72 Rocha, Rocha	6 aulas educ común reciclaje 2aulas educ inicial 1 Cra + comedor cocina	374.181	Fecha de habilitación Enero 2002			
	Escuela n° 142 Montevideo	1 aula educ. inicial + 5 aulas educ común + comedor cocina reciclaje 3 aulas educ. común 1 CRA	504.532	Fecha de habilitación Setiembre 2002			
	Escuela n° 309, Santa Catalina, Montevideo.	3 aulas + 1 CRA reciclajes comedor	384.798	Fecha de habilitación Marzo 2002			
TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE HABILITADOS	3 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	24 Espacios Educativos	US\$ 1.248.367	1 AMPLIACION C/RECICLAJE	4 Espacios Educativos	US\$ 384.798	
AMPLIACIONES DE AULAS	Escuela n° 274, Pando, Canelones Centro	comedor cocina	110.161	Fecha de inauguración Octubre 2003	Mecaep II Lic. 64/02.		
	Escuela n° 13 Mansscaia, Lavalleja	comedor cocina	190.913	Fecha de inauguración Octubre 2003			
TOTAL AMPLIACIONES DE AULAS HABILITADOS	2 AMPLIACIONES		US\$ 301.074				
TOTAL OBRAS HABILITADAS 2002	5 EDIFICIOS NUEVOS		79 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 3.194.005	1 AMPLIACION C/RECICLAJE	SUBTOTAL US\$ 384.798	
	3 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	2 AMPLIACIONES					

PROYECTO MECAEP - Planta Física - Área de Proyectos y Programación

TOTAL OBRAS HABILITADAS 2003 13 OBRAS		4 EDIFICIOS NUEVOS 7 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 2 AMPLIACIONES		158 ESPACIOS EDUCATIVOS HABILITADOS		MONTOS TOTAL OBRAS HABILITADAS AÑO 2003 US\$ 5.389.237			
ESCUELAS TIEMPO COMPLETO				JARDINES DE INFANTES					
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS	2 EDIFICIOS NUEVOS	Escuela n° 278 El Dorado, Canelones O	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ. común 1 CRA + comedor cocina	503.345	Fecha de inaug. Mayo 2003	2 EDIFICIOS NUEVOS	12 Espacios Educativos	US\$ 477.661	Mecaep II Lic. 61/02.
		Escuela n° 112 Paso de los Toros, Tacuarembó.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ. común 1 CRA + comedor cocina	541.575	Fecha de inaug. Junio 2003				
		Escuela n° 160 Canelones, Canelones O	1 aula educ. inicial 2 aulas educ. común	198.418	Fecha de inaug. Diciembre 2003				
		Escuela n° 199 Colón, Montevideo Oeste.	4 aulas educ. inicial + 12 aulas educ. común + 2 CRA + reciclaje comedor cocina	1.113.904	Fecha de inaug. Junio 2003				
		Escuela n° 15 San Francisco, Paysandú.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ. común ampliación comedor cocina	450.861	Fecha de inaug. Junio 2003				
		Escuela n° 86 Cerro Caquero, Rivera.	1 aula educ. inicial + 6 aulas educ. común ampliación comedor cocina	328.660	Fecha de inaug. Junio 2003				
		Escuela n° 15 San Antonio, Salto.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ. común + reciclaje 1 CRA + comedor cocina	444.619	Fecha de inaug. Junio 2003				
		Escuela n° 15 Dolores, Soriano	6 aulas educ. común comedor cocina reciclaje 1 CRA	430.445	Fecha de inaug. Junio 2003				
		Escuela n° 9 La Charquenda, Treinta y Tres.	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ. común 1 CRA + comedor cocina	598.695	Fecha de inaug. Mayo 2003				
		TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE HABILITADOS	7 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	61 Espacios Educativos	US\$ 3.565.602				
TOTAL OBRAS HABILITADAS 2003	2 AMPLIACIONES DE AULAS	Escuela n° 274 Pando, Canelones Centro.	comedor cocina	110.161	Fecha de inaug. Octubre 2003	2 EDIFICIOS NUEVOS	12 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 477.641	Mecaep II Lic. 64/02.
		Escuela n° 13 Maticcala, Lavalleja.	comedor cocina	190.913	Fecha de inaug. Octubre 2003				
		2 AMPLIACIONES		US\$ 301.074					
TOTAL OBRAS HABILITADAS 2003		2 EDIFICIOS NUEVOS	79 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 4.911.596					
				FINANCIACIÓN					

PROYECTO MECAEP - Planta Física - Área de Proyectos y Programación

TOTAL OBRAS HABILITADAS 2004 7 OBRAS		2 EDIFICIOS NUEVOS 2 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 3 AMPLIACIONES		47 ESPACIOS EDUCATIVOS HABILITADAS		MONTOS TOTAL OBRAS HABILITADAS AÑO 2004 US\$ 1.802.130	
		ESCUELAS TIEMPO COMPLETO		JARDINES DE INFANTES		FINANCIACIÓN	
EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS	Escuela n° 285 Toledo, Canelones	12 aulas educ. común 1 CRA + comedor cocina	517.872	Habilitadas Julio 2004	Mecaep III Lic. 5/03.		
	Escuela n° 3 Florida, Florida.	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ. común 1 CRA + comedor cocina	391.084	Habilitadas Noviembre 2004	Mecaep III Lic. 1/02.		
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS HABILITADOS	2 EDIFICIOS NUEVOS	22 Espacios Educativos	US\$ 517.872				
AMPLIACIONES Y RECICLAJE HABILITADOS	Escuela n° 10 San Carlos, Maldonado.	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ. común + reciclaje 1 CRA y comedor cocina	369.650	Habilitadas Julio 2004	Mecaep III Lic. 1/02.		
	Escuela n° 70 Aguada, Montevideo.	2 aulas educ. inicial 6 aulas educ. común 1 CRA + comedor cocina	264.298	Fecha de inauguración Diciembre 2004	Mecaep III Lic. 1/02.		
TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE HABILITADOS	2 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	18 Espacios Educativos	US\$ 633.948				
AMPLIACIONES DE AULAS HABILITADOS	Escuela n° 123, Cerrillos, Canelones.	3 aulas educ. común	114.624	Habilitadas Marzo 2004	Mecaep II Lic. 5/03.		
	Escuela n° 20 Unión, Montevideo.	Comedor cocina	158.829	Habilitadas Marzo 2004	Mecaep II Lic. 5/03.		
	Escuela n° 153 Toledo Chico, Montevideo.	4 aulas educ. común reciclaje comedor cocina	90.370	Habilitadas Marzo 2004	Mecaep II Lic. 5/03.		
TOTAL AMPLIACIONES DE AULAS HABILITADOS	3 AMPLIACIONES	7 Espacios Educativos	US\$ 249.199				
TOTAL OBRAS HABILITADAS 2004	2 EDIFICIOS NUEVOS						
	2 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 3 AMPLIACIONES	47 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 1.802.130				

TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN 2005 15 OBRAS		6 EDIFICIOS NUEVOS 7 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 2 AMPLIACIONES		140 ESPACIOS EDUCATIVOS EN EJECUCIÓN		MONTO TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN AÑO 2004 US\$ 6.954.912				
				ESCUELAS TIEMPO COMPLETO		JARDINES DE INFANTES		FINANCIACIÓN		
EDIFICIOS NUEVOS EN EJECUCIÓN	Escuela n° 94	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común + 1 CRA + comedor cocina	452.299	Fecha prevista de inaug. Abril 2005	Jardin s/n Riviera Chico, Rivera S. Gregorio de Polanco, Tacuarembó	5 aulas + 1 CRA comedor cocina	394.682	Fecha prevista de inaug. Ago/05	Mecaep III Lic. 1/02.	
	Escuela n° 120	4 aulas educ. inicial + 12 aulas común + 2 CRA + comedor cocina	712.608	Fecha prevista de inaug. Junio 2005		6 aulas + 1 CRA comedor cocina	433.696	Fecha prevista de inaug. Ago/05	Mecaep III Lic. 1/02.	
	Escuela n° 65	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	443.500	Fecha prevista de inaug. Marzo 2005		13 Espacios Educativos	US\$ 828.378		Mecaep III Lic. 1/02.	
	Escuela n° 257	12 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	517.668	Fecha prevista de inaug. Marzo 2005					Mecaep III Lic. 3/03.	
	Las Piedras, Canelones								Mecaep III Lic. 4/04.	
	TOTAL EDIFICIOS NUEVOS EN EJECUCIÓN					49 Espacios Educativos	US\$ 2.126.075			
						Escuela n° 35	2 aulas educ. inicial + 12 aulas común + 2 CRA + comedor cocina	733.784	Fecha prevista de inaug. Oct. 2005	Mecaep III Lic. 5/04.
						Escuela n° 183	6 aulas educ común + CRA comedor cocina + reciclaje 2 aulas inicial + 2 aulas	419.831	Fecha prevista de inaug. Mayo 2005	Mecaep III Lic. 8/03.
						Escuela n° 14	2 aulas ed inicial 4 aulas + CRA comedor cocina reciclaje 4aulas común	416.985	Fecha prevista de inaug. Nov/ 2005	Mecaep III Lic. 3/04.
						Escuela n° 111 Paysandú Norte, Paysandú.	4 aulas educ. inicial + 4 aulas común + 1 CRA + comedor cocina	450.000		
				Escuela n° 64	2 aulas educ. inicial + 6 aulas común + 1 CRA + comedor cocina	399.495	Fecha prevista de inaug. Marzo 2005	Mecaep III Lic. 3/03.		
				Rivera, Rivera						
				Escuela n° 74	1 aulas educ. inicial + 5 aulas educ común 1 CRA + comedor cocina	601.117	Fecha prevista de inaug. Nov/ 2005	Mecaep III Lic. 3/04.		
				Barra del Chuy, Rocha.						
				Escuela n° 118	6 aulas educ común + 1 CRA comedor cocina reciclaje 2 aulas educ común	426.525	Fecha prevista de inaug. Mayo 2005	Mecaep III Lic. 8/03.		
				Playa Pascual, San José.						
TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE EN EJECUCIÓN				72 Espacios Educativos	US\$ 3.447.737					
				7 AMPLIACIONES C/RECICLAJE						
				Escuela n° 138	3 aulas reciclaje comedor cocina	290.620	Fecha prevista de inaug. Set/2005	Mecaep III Lic. 3/04.		
				Garmelo, Colonia.						
				Escuela n° 12	1 aulas + comedor cocina + reciclaje 2aulas	262.102	Fecha prevista de inaug. Julio 2005	Mecaep III Lic. 5/04.		
				El Carmen, Durazno.						
TOTAL AMPLIACIONES DE AULAS EN EJECUCIÓN				2 AMPLIACIONES	6 Espacios Educativos	US\$ 552.722				
				4 EDIFICIOS NUEVOS						
				7 AMPLIACIONES C/RECICLAJE						
TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN 2005				127 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 6.126.534					
				2 EDIFICIOS NUEVOS						
				13 Espacios Educativos	SUBTOTAL US\$ 828.378					

2005 en trámite

TOTAL OBRAS EN TRAMITE 2005 15 OBRAS		6 EDIFICIOS NUEVOS 5 AMPLIACIONES C/RECICLAJE 3 AMPLIACIONES		147 ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRAMITE		MONTO TOTAL OBRAS EN TRAMITE AÑO 2005 U\$S 5.950.000	
		ESCUELAS TIEMPO COMPLETO		JARDINES DE INFANTES		FINANCIACIÓN	
EDIFICIOS NUEVOS EN TRAMITE	Escuela n° 20	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	400.000	Jardín n° s/n Maroñas, Montevideo Centro	6 aulas educ. inicial 1 CRA + comedor cocina	300.000	Fecha prevista de inauguración Ago/2005
	Parada Cuareim Artigas.	4 aulas educ. inicial + 12 aulas educ común + 2 CRA + comedor cocina	800.000				
	Escuela n° s/n Casarino, Canelones Centro.	18 aulas educ común 2 CRA + comedor cocina	900.000				
	Escuela n° s/n Maroñas Montevideo Centro.	4 aulas educ. inicial, 12 aulas educ común + 2 CRA + comedor cocina	800.000				
	Escuela n° s/n Cauceglia Montevideo Oeste.	4 aulas educ. inicial + 12 aulas educ común + 2 CRA + comedor cocina	800.000				
	Escuela n° s/n Nuevo Paris Montevideo Oeste.	2 aulas educ. inicial + 6 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	400.000				
	Escuela n° s/n Mandubí Rivera.						
TOTAL EDIFICIOS NUEVOS	92 Espacios Educativos	U\$S 3.700.000	1 EDIFICIO NUEVO	7 Espacios Educativos	U\$S 300.000		
AMPLIACIONES Y RECICLAJES DE EDIFICIOS	Escuela n° 220 Sta. Teresita de Suarez, Canelones Centro.	2 aulas educ. inicial + 2 aulas educ común + ampliación comedor cocina	200.000	Jardín n° s/n Maroñas, Montevideo Centro	6 aulas educ. inicial 1 CRA + comedor cocina	300.000	Fecha prevista de inauguración Ago/2005
	Escuela n° 87 Melo Cerro Largo.	6 aulas educ común ampliación comedor cocina	300.000				
	Escuela n° 139 Manga Rural, Montevideo Este.	4 aulas educ común + comedor cocina + reciclaje 2 aulas educ inicial	250.000				
	Escuela n° 161 Sayago, Montevideo Oeste.	2 aulas educ. inicial + 7 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	450.000				
	Escuela n° 86 Libertad, San José.	2 aulas educ. inicial + 12 aulas educ común + 1 CRA + comedor cocina	700.000				
TOTAL AMPLIACIONES Y RECICLAJE EN TRAMITE	5 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	41 Espacios Educativos	U\$S 1.900.000				
AMPLIACIONES DE AULAS	Escuela n° 47 Rincón de Carrasco, Canelones Costa.	comedor cocina	150.000	Jardín n° s/n Maroñas, Montevideo Centro	6 aulas educ. inicial 1 CRA + comedor cocina	300.000	Fecha prevista de inauguración Ago/2005
	Escuela n° 132 Melo, Cerro Largo.	4 aulas educ. inicial	150.000				
	Escuela n° 44 Egaña, Soriano.	2 aulas educ. inicial 1 CRA + comedor cocina	150.000				
TOTAL AMPLIACIONES DE AULAS EN TRAMITE	3 AMPLIACIONES	7 Espacios Educativos	U\$S 450.000				
TOTAL OBRAS EN TRAMITE 2005	6 EDIFICIOS NUEVOS			1 EDIFICIO NUEVO			
	5 AMPLIACIONES C/RECICLAJE	140 Espacios Educativos	SUBTOTAL U\$S 5.650.000	7 Espacios Educativos	SUBTOTAL U\$S 300.000		
	3 AMPLIACIONES						

TOTAL OBRAS EN TRAMITE 2005	7 EDIFICIOS NUEVOS 2 AMPLIACIONES c/RECICLAJE 4 AMPLIACIONES	78 Espacios Educativos	SUBTOTAL U\$S 2.650.000	1 EDIFICIO NUEVO 1 AMPLIACIÓN	9 Espacios Educativos	SUBTOTAL U\$S 450.000	
--------------------------------	---	------------------------	----------------------------	--------------------------------------	-----------------------	--------------------------	--

TOTAL OBRAS HABILITADAS 1999-2004 209 OBRAS HABILITADAS	38 EDIFICIOS NUEVOS 50 AMPLIACIONES 74 ADECUACIONES 47 INSTALACIONES DEPORTIVAS	761 ESPACIOS EDUCATIVOS HABILITADOS		MONTO TOTAL OBRAS HABILITADAS 1999 - 2004 US\$ 40.353.257		TOTAL							
SECUNDARIA		EDUCACIÓN TÉCNICA		FORMACIÓN DOCENTE									
TOTAL OBRAS HABILITADAS . EN 2004	10 EDIFICIOS NUEVOS, 8 AMPLIACIONES, 2 ADECUACIONES DEPORTIVAS	122 Esp. Educ. , 6 polivalentes y 7 canchas	13,125 m2	US\$ 4.859.926	5 EDIFICIOS NUEVOS Y 11 ADECUACIONES	65 Esp. Educ., y 3 canchas	7.934m2	US\$ 2.566.008	1 EDIFICIO NUEVO Y 1 ADECUACION	19 Esp. Educ. y 1 cancha	2450m2	US\$ 748.044	US\$ 8.173.978
TOTAL OBRAS HABILITADAS . EN 2003	2 EDIFICIOS NUEVOS, 11 AMPLIACIONES, 8 ADECUACIONES, 12 INSTALACIONES DEPORTIVAS	86 Esp. Educ. 2 polivalentes y 17 canchas	8.279m2	US\$ 4.344.270	6 ADECUACIONES 3 INSTALACIONES DEPORTIVAS	3 canchas	US\$ 230.464	1 ADECUACION			US\$ 110.187	US\$ 4.694.921	
TOTAL OBRAS HABILITADAS . EN 2002	4 EDIFICIOS NUEVOS, 7 AMPLIACIONES, 2 ADECUACIONES, 6 INSTALACIONES DEPORTIVAS	77 Esp. Educ. y 8 canchas	8.865m2	US\$ 4.316.530	1 GIMNASIO		US\$ 55.200					US\$ 4.371.730	
TOTAL OBRAS HABILITADAS EN 2001	3 EDIFICIOS NUEVOS, 6 AMPLIACIONES, 19 ADECUACIONES, 13 INSTALACIONES DEPORTIVAS	75 Espacios Educativos, 12 canchas y 1 gimnasio	6.590m2	US\$ 3.602.491	2 AMPLIACIONES, 1 ADECUACION DE LOCAL Y 1 ADECUACION GIMNASIO	28 Espacios Educativos.	1.450m2	US\$ 1.226.743	2 EDIFICIOS, Y ADECUACION DE GIMNASIO EXISTENTE	28 Espacios Educativos.	4.645m2	US\$ 2.030.545	US\$ 6.858.779
TOTAL OBRAS HABILITADAS EN 2000	1 EDIFICIO NUEVO, 14 AMPLIACIONES, 17 ADECUACIONES, Y 8 INSTALACIONES DEPORTIVAS	50 Espacios Educativos y 8 canchas	3.137m2	US\$ 1.867.243	2 AMPLIACIONES	40 Espacios Educativos	400m2	US\$ 1.072.062	2 EDIFICIOS	28 Espacios Educativos.	4.698m2	US\$ 2.568.988	US\$ 5.508.283
TOTAL OBRAS HABILITADAS EN 1999	6 EDIFICIOS NUEVOS	82 Espacios Educativos	11.236 m2	US\$ 5.578.387	1 EDIFICIO NUEVO Y 3 AMPLIACIONES	49 Espacios Educativos	5.087 m2	US\$ 4.338.305	1 EDIFICIO NUEVO	12 Espacios Educativos.	1.995m2	US\$ 838.874	US\$ 10.755.566
SUB-TOTAL OBRAS HABILITADAS 1999-2004	26 EDIFICIOS NUEVOS, 43 AMPLIACIONES, 54 ADECUACIONES, 41 INSTALACIONES DEPORTIVAS	492 Espacios Educativos, 8 polivalentes, 52 canchas y adecuación de 1 gimnasio	51.232 m2	US\$ 24.568.847	6 EDIFICIOS NUEVOS, 7 AMPLIACIONES, 18 ADECUACIONES Y 5 INSTALACIONES DEPORTIVAS	Esp. Educativos, adecuación de 1 gimnasio y 6 canchas	14.871m2	US\$ 9.487.772	6 EDIFICIOS NUEVOS, 2 ADECUACIONES Y 1 INSTALACION DEPORTIVA	87 Espacios Educativos, 1 cancha y adecuación de gimnasio	13.788m2	US\$ 6.296.638	US\$ 40.353.257

Período 2002 – 2004

Monto total del convenio U\$S 17,020,355

En número de obras	Obras por Administración Directa D.N.A. - MTOP	Obras por Convenio con Comisiones de Fomento	Obras por contrato con empresas constructoras	Totales
Número de obras previstas	199	224	16	439
Obras aprobados por CODICEN por la modalidad de Administración directa	124			
Obras finalizadas	87			
En ejecución	37			
Obras en las que resta aprobar presupuesto o elaborar recaudos y planos	75			
Obras finalizadas		139		
Obras en ejecución		46		
Obras en proceso de licitación		38		
Para la firma del Convenio con la Comisión de Fomento		1		
Obras licitadas, pendientes de la firma del contrato de obra			4	
Obras con proyecto entregado, para licitación			8	
Obras que resta elaborar el proyecto respectivo			4	

Financiación Recursos Propios provenientes de la venta de acciones de la S.A. Concesionaria de la explotación de la Playa de Contenedores del Puerto de Montevideo.

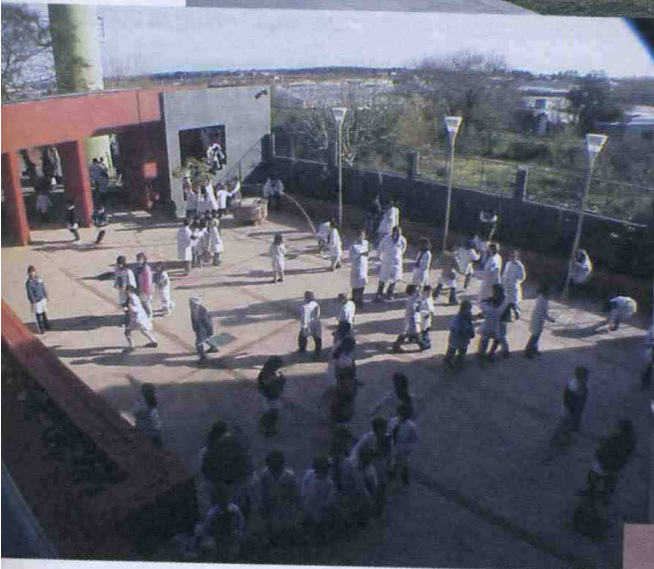
GERENCIA DE INVERSIONES

Obras ejecutadas en el período 2000 - 2004.

	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Total del período
Ejecución en Valores monetarios a precios corrientes						
Valores ejecutados, expresados en pesos corrientes						
Financiación Rentas Generales	79.749.997	46.732.818	44.543.203	45.506.839	51.067.692	267.600.549
Valores ejecutados, expresados en pesos corrientes						
Financiación Recursos Propios	11.122.672	9.417.459	1.941.472	31.310.561	30.955.659	84.747.823
Totales	90.872.669	56.150.277	46.484.675	76.817.400	82.023.351	352.348.372
Ejecución en Valores monetarios a precios constantes del año 2000						
Se corrigieron las cifras en precios corrientes por el valor del Índice del costo de la construcción promedio de cada año. Base Diciembre de 1999 = 100						
Valores ejecutados, expresados en pesos corrientes						
Financiación Rentas Generales	78.507.614	43.834.975	36.199.271	31.843.184	32.290.668	222.675.712
Valores ejecutados, expresados en pesos corrientes						
Financiación Recursos Propios	10.949.398	8.833.494	1.577.791	21.909.409	19.573.607	62.843.699
Totales	89.457.012	52.668.470	37.777.062	53.752.593	51.864.275	285.519.411
Ejecución en Número de Obras						
Obras de ampliación, reciclaje y locales educativos nuevos						
Financiación Rentas Generales	41	39	68	84	95	327
Obras de reparaciones menores						
Financiación Rentas Generales	28	65	84	68	81	326
Obras de ampliación, reciclaje y locales educativos nuevos						
Financiación Recursos Propios	10	10	5	10	17	52
Comisiones Departamentales de Edificación						
Corresponden a Obras de reparaciones menores	304	432	369	371	429	1.905
Financiación Rentas Generales y Recursos Propios						
Totales	383	546	526	533	622	2.610
Numero de Obras licitadas en el año 2004						
cuya ejecución se prevé para el año 2005						
					28	28

TERCERA PARTE

EL GASTO EDUCATIVO



I. Introducción

Desde las primeras manifestaciones de las sucesivas "crisis de la deuda" a comienzos de la década del 80, Uruguay, al igual que varios Estados latinoamericanos (de los cuales, México, Brasil y Argentina fueron los exponentes más notorios), entró en un espiral recesivo y de aumento de los niveles de déficit en sus cuentas fiscales, que comprometió su capacidad de repago de los compromisos contraídos con acreedores internacionales en las décadas anteriores. Esta situación provocó que las autoridades de la época debieran poner en práctica políticas tendientes a la estabilización macroeconómica y a la generación de recursos fiscales (o por lo menos a reducir las erogaciones).⁶ Esta orientación de política económica se mantiene hasta nuestros días y en muchos casos se ha acentuado, restringiendo aún más el espacio de acción del Estado en términos de los recursos fiscales disponibles.

El Uruguay presenta una pauta positiva en lo que hace a las fuentes de financiamiento de las transformaciones más importantes en el sistema. Aunque es claro el incremento del componente de endeudamiento externo, éste asciende para el período 1995-2002 sólo a 3.2% como total del período, siendo el gasto financiado desde rentas generales y recursos propios el motor principal del incremento del gasto. Justamente, uno de los potenciales riesgos de las reformas educativas podría ser que los gastos de inversión fueran financiados casi íntegramente por endeudamiento externo sin una contraparte adecuada de gastos genuinos para solventar el funcionamiento de las nuevas estructuras educativas.

Una condición imprescindible para el logro de mayor eficiencia en la distribución del gasto es contar con información detallada y vigente de su estructura. En esta tercera parte se realiza una descripción de la evolución temporal. En particular, cabe destacar el estudio de algunos aspectos poco estudiados hasta el momento. En primer término, se aporta información desglosada del rubro inversiones. Más allá de la enorme significación de cuánto se destine a inversiones, la evolución temporal de este rubro muestra que es bien heterogéneo en su interior. Esto es, cuando se comparan los sub-períodos analizados a la luz de los sub-rubros definidos dentro del rubro inversión, es posible observar divergencias, convergencias y continuidades que ayudan a una mejor caracterización de cada uno de los períodos. En segundo término, se incluirá un apartado específico describiendo la evolución del gasto de la ANEP en retribuciones. La razón es sencilla: en cualquiera de los sub-períodos estudiados este ítem superó el 80% del gastos total de ANEP. Evidentemente, esta cifra representa un factor cuya consideración se hace ineludible, más aún si se tiene en cuenta que desde la restauración democrática ha ido creciendo el mismo ritmo que el gasto total del sistema.

Por último, se describe la evolución del gastos ejecutado por los denominados programas externos. Si bien el componente de endeudamiento externo no representa un porcentaje muy importante en el monto

⁶ >Ver "El Uruguay del siglo XX". Mayor 2003. Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (Página 20).

total de gasto de ANEP, su importancia radica en que, además que su crecimiento ha sido constante a lo largo del tiempo, una porción muy importante de dicho gasto está destinado a inversiones, en particular a equipamiento e infraestructura como se ha visto en la Segunda Parte de esta Memoria. Vale recordar que, en el marco de transformaciones que redundan en expansión de matrícula o aumento de cantidad de horas de estudiantes en un establecimiento, este componente de las inversiones es vital para el éxito del proceso educativo reformado.

Esta parte se estructura en torno a dos secciones. La primera analiza la evolución del gasto en educación (en términos absolutos y relativos) entre 1984 y 2002⁷. La segunda sección se concentra en un análisis más detallado de la evolución reciente del gasto educativo (período 1995-2002). Con ella, se busca desagregar el gasto en grandes rubros y sub-rubros⁸, así como describir algunos aspectos adicionales como por ejemplo la fuente de financiamiento de los gastos. Esto permitirá, a partir de un panorama más claro sobre cada uno de sus componentes, contar con una comprensión más acabada de la lógica global del gasto en educación. Para cerrar el documento, se sintetizan hallazgos para el período analizado.

Aspectos metodológicos

La fuente de información utilizada fueron los Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP comprendidos entre los años 1984 a 2002. La información se presenta por programa: Consejo Directivo Central (CDC), Consejo de Educación Primaria (CEP), Consejo de Educación Secundaria (CES) y Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP), según tipo de gasto (ver Recuadro). Con relación a los programas externos, su ejecución se considera dentro de las partidas de inversión. En el caso de los gastos de funcionamiento de éstos, los mismos se incluyen dentro de la partida "Otros" del rubro inversiones a los efectos de no distorsionar el análisis de las series de inversión.

La distribución del nivel de gasto al interior de los programas presenta dificultades para su análisis debido a que el registro no se realiza con la misma estructura con la que se elabora el Presupuesto, debido a ello en el presente estudio se tomó la decisión metodológica de presentar la información, por programa. De esta forma, los gastos ejecutados por los programas externos se reasignan según el Consejo sobre el que realizan sus actividades principales.⁹

⁷ Concretamente, el gasto ejecutado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) desagregado por Consejo.

⁸ En particular la composición de los rubros inversiones, retribuciones y una descripción más detallada de los Programas Externos.

⁹ Así, el Proyecto "Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Primaria (MECAEP) se asigna al CEP, el Proyecto "Fortalecimiento de la Enseñanza Técnica (UTU-BID) al CETP, una parte del proyecto de "Fortalecimiento del Area Social" (FAS) en el CEP y el resto a CODICEN; parte del proyecto "Modernización de la Enseñanza Secundaria y de la Formación Docente (MESyFOD) a Educación Secundaria y el resto a CODICEN; el Proyecto de "Mejoramiento de la calidad de la Educación Media y Formación Docente" (MEMFOD) se asigna parte al CES, otra el CETP y, finalmente, otra parte a CODICEN del cual depende Formación Docente.

La información incluye las series de gasto tanto en términos absolutos como en su relación con respecto al Producto Bruto Interno como forma de contextualizar el nivel de gasto ejecutado por ANEP en el total de la economía.

Además, dichas series se presentan en términos absolutos expresadas en dólares del año 2003.¹⁰ Dicha opción metodológica se hace necesaria a los efectos de poder comparar los montos ejecutados en diferentes momentos del tiempo y , por lo tanto, poder analizar la evolución de los mismos.

Por último, interesa destacar que debido al registro contable del rubro inversiones estos gastos, a diferencia de los gastos de funcionamiento, son irregulares en el tiempo. De esta forma, es posible observar que la distribución de la inversión para un mismo período se concentre en algunos años (aquellos en los que ésta se realiza). En términos econométricos, existe un componente importante de estacionalidad en el gasto en inversión que lo hace muy irregular, lo que impide obtener conclusiones de interés a partir del análisis de la evolución temporal del mismo. Debido a esto, se tomó la opción metodológica de analizar la información agrupada por períodos de años y no hacerlo de manera anual.

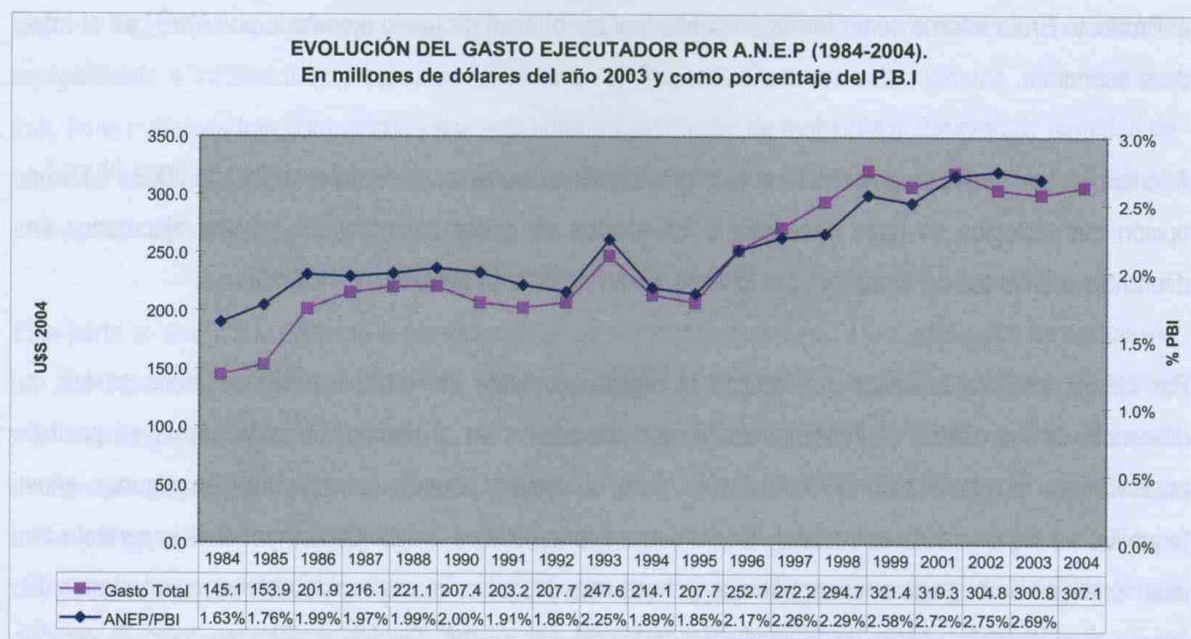
II . El Gasto Educativo en el período 1985-2004

Tal como se puede apreciar en el Gráfico 1, en la evolución del gasto destinado a la ANEP, a lo largo de prácticamente dos décadas, es posible identificar una clara tendencia creciente, tanto en términos relativos como absolutos, que posiblemente signifique también un crecimiento del gasto educativo general en todo el país¹¹. En efecto, el gasto medido en dólares creció durante el período considerado a una tasa acumulativa anual del 3.7%. A su vez, es posible analizar la porción del esfuerzo productivo del país destinado a este sector a través del cociente del Gasto de ANEP sobre el PBI total; mientras que en 1984 constituía el 1.63% del PBI, en 2003 esta cifra ascendía a 2.69%¹².

¹⁰ El tipo de cambio utilizado promedio del año 2003 fue de \$ 28.21 por dólar.

¹¹ .- Tomando en consideración que del gasto educativo total nacional, la ANEP constituye un porcentaje muy alto. Una estimación de 1998, estimaba que el gasto público en educación representaba 73.8% del gasto total. (Ver Carlos Grau, 2001 "Estimación del Gasto Educativo en Uruguay" Documento de Trabajo del Rectorado).

¹² Al momento de la realización de la presente Memoria no se disponía aún de la cifra del PBI correspondiente al año 2004.

Gráfico 22¹³

Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

A partir de 1984, con la restauración democrática, se observa un incremento importante en los gastos destinados a la Educación y especialmente los destinados a la ANEP¹⁴. Durante el período 1985 a 1988 la economía experimentó un período de crecimiento importante, lo que repercutió en un aumento del gasto social y, por lo tanto, en un aumento de la porción del gasto destinado a la educación. Durante este período el Poder Legislativo asignó partidas importantes a los sectores sociales más postergados¹⁵. En este marco, la ANEP obtuvo una mejora inicial de 10% en 1985 y de más del 25% en 1986. En tanto la recuperación se extendió hasta 1988 y, a partir de 1989, el gasto ejecutado por la ANEP registró, con oscilaciones, una tendencia levemente descendente, en un contexto de bajo crecimiento del PBI.

Al inicio de la década del 90, a pesar de que comienzan a ensayarse un conjunto de iniciativas y se procuran establecer diagnósticos para atacar los problemas estructurales del sistema educativo, el esfuerzo económico del país y el monto real destinado a la ANEP no se incrementa. De hecho, el gasto ejecutado por la ANEP, medido como porcentaje del PBI, baja de 2.0% a 1.89% entre 1990 y 1995. En lo que refiere a la evolución del gasto en términos absolutos es posible observar una cierta estabilización en el nivel de gasto ejecutado. Cabe destacar, que el año 1993 constituye una excepción respecto al resto de la serie considerada, ya que durante su transcurso se celebraron numerosos convenios que implicaron una mayor disponibilidad de fondos a través del endeudamiento externo y el aporte de la contraparte nacional.

¹³ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

¹⁴ Ver "La inversión en educación realizada por la ANEP: 1984-1997", Cuadernos de trabajo de la Gerencia General de Planeamiento de ANEP, 1998.

¹⁵ A partir de 1973 se observa una sostenida caída de la importancia relativa de los gastos de ANEP con respecto al PBI. Mientras que en 1973 dicha participación fue de 2.1%, en 1984 fue de 1.6%. Ver Corbo *et al.* 1989. *La Evolución del gasto público en educación en el Uruguay en el período 1961-1988*. Montevideo, Centro de Estudios Para la Democracia Uruguaya.

De 1995 en adelante, la ANEP da inicio a una serie de transformaciones que repercutieron de forma importante en el nivel de gasto ejecutado por el Organismo. Es posible observar un incremento continuo y sostenido hasta 1999. Pero en ese año el país comienza a sufrir un período de recesión económica¹⁶ que se profundiza en los años siguientes, lo que repercute más o menos directamente en la evolución del gasto educativo de la ANEP. Sin embargo, a pesar de que la crisis económica del año 2002 fue una de las crisis más importantes de la historia del país, durante el quinquenio 2000-2004, el gasto de ANEP sufre una pequeña disminución (medido en dólares) luego que comienzan a hacerse sentir los efectos de la devaluación de 2002, en los años 2003 y 2004. Por otra parte, el gasto de ANEP como porcentaje del PBI creció, ya que si bien se observa una disminución en dólares vinculada al efecto de la devaluación, lo hizo menos que el PBI medido en esa moneda.

En los últimos años de esta Administración y en forma especial a partir del 2002, no se dispusieron de los recursos necesarios para la inversión y eso redundó en dificultades acumuladas en esta línea que ha afectado la expansión de procesos de cambio.

No obstante, es de destacar un cambio en la dirección de los recursos que ha significado un incremento en salarios y gastos corrientes.

El análisis del gasto de ANEP permite identificar tres etapas en el período analizado. La primera, que iría desde 1984 hasta aproximadamente 1989, durante la cual existieron desafíos básicos y urgentes que condicionaron a las autoridades y demandaron esfuerzos en restitución de funcionarios e inversión básica en infraestructura. Estos elementos se tradujeron en un aumento sostenido del gasto de la ANEP. En una segunda etapa, que va de 1990 a 1994, se aprecia una tendencia a la estabilización del gasto educativo, tanto en términos absolutos como en relación al PBI. Por último, una tercera etapa entre 1995 y 2004, donde las transformaciones de política educativa hacen que el gasto retome un ritmo creciente, que supera a su antecedente más inmediato de crecimiento del primer período posterior a la dictadura militar. La evolución descrita muestra claramente el esfuerzo realizado por el país desde la restauración democrática hasta la fecha, en lo que hace al gasto educativo ejecutado por la ANEP. Sin embargo, en términos comparativos, el nivel del gasto total del país en educación es aún inferior al de los países desarrollados e incluso al de algunos países latinoamericanos¹⁷. Si se considera como indicador de gasto el porcentaje del PBI destinado a educación es posible observar que, por ejemplo, en 1998 Uruguay ejecutó fondos públicos en gastos educativos curriculares, equivalentes al 2.8% del PBI y fondos privados

¹⁶ En 1999 la economía uruguaya se ve afectada por una serie de factores externos que explican el inicio de un período recesivo. Entre dichos factores se destacan: contracción del ingreso de capitales del exterior a América Latina, pérdida de competitividad bilateral con Brasil y enlentecimiento del crecimiento de la economía brasileña, recesión y deflación en Argentina, fortalecimiento del dólar frente al euro, deterioro de los términos del intercambio, y epidemia de aftosa en abril de 2001.

¹⁷.- Las comparaciones con países latinoamericanos deben ser siempre relativizadas ya que ningún país del continente tiene una población infantil y juvenil tan baja como el Uruguay lo que repercute indudablemente en el tamaño relativo de su sistema educativo.

de alrededor de un 1%, lo que totalizaba un 3.8% del producto¹⁸. Mientras tanto, el gasto total promedio de los países pertenecientes a la OCDE es de 4.7% del PBI¹⁹. Adicionalmente, si se compara el mismo ratio con algunos países latinoamericanos con alto nivel de gasto en educación como México, es posible advertir que ya en 1994 este país destinaba 4.5% del PBI en fondos públicos para la educación.

III. El gasto educativo en el período 1995-2004

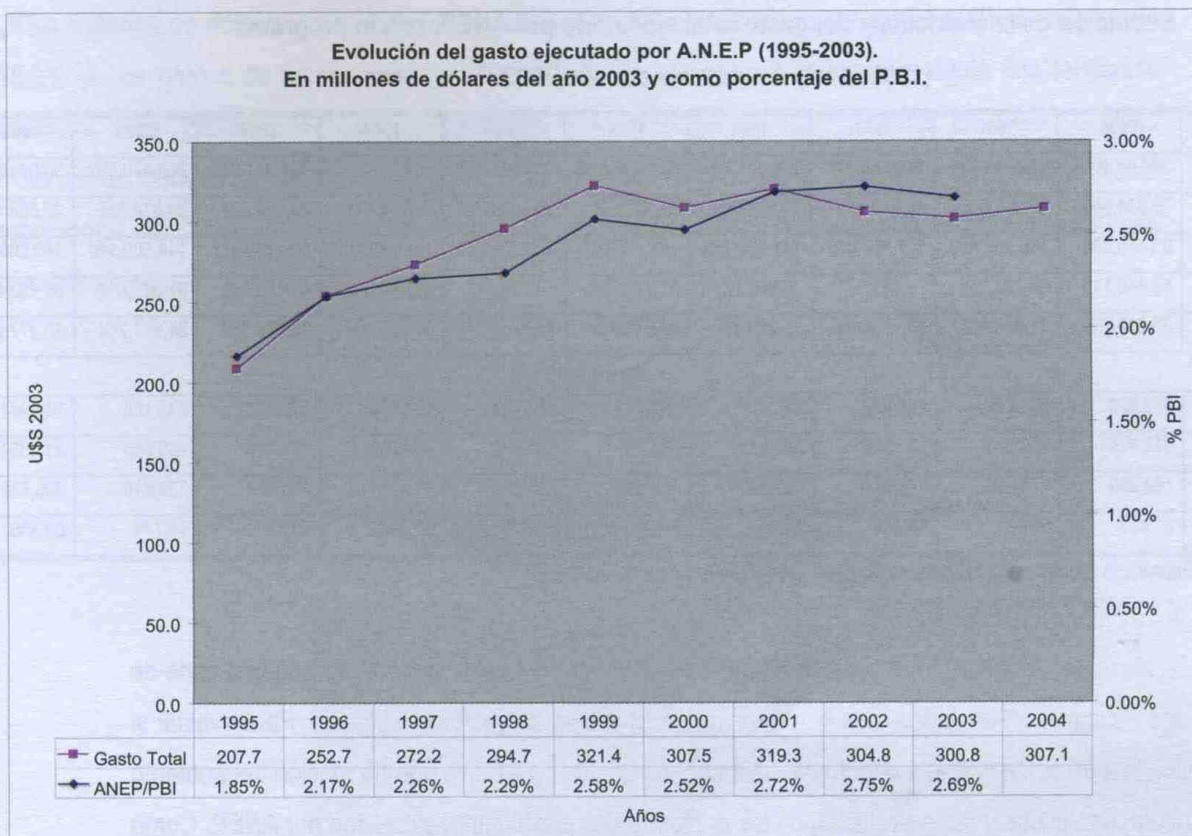
A partir de 1995 la ANEP impulsa una serie de transformaciones en el ámbito de la educación, algunas inéditas, otras ya en germen en el período anterior. Las medidas emprendidas repercutieron de forma importante en el nivel de gasto ejecutado por el Organismo observándose un incremento continuo y sostenido del gasto educativo hasta 1999. Aunque a finales de 1999 el país comienza un período de recesión económica, el Parlamento votó un Presupuesto 2000-2004 para la ANEP de carácter levemente expansivo. Sin embargo, a partir de la crisis del año 2002, el Poder Ejecutivo se vio obligado a aplicar una política de contención de egresos que redujo el gasto público total. El gobierno hizo especial hincapié en proteger de las restricciones al gasto educativo de la ANEP lo que repercutió en el gasto ejecutado por el Organismo: éste disminuye mucho menos que el conjunto de los gastos del Estado aunque sufre una pequeña disminución si se le mide en dólares, registra un fuerte incremento en pesos y como vimos, durante el cuatrienio 2000-2003, el gasto de ANEP como porcentaje del PBI crece claramente. No obstante, como se puede apreciar en el Gráfico 2, la tendencia del gasto educativo de ANEP en el período es claramente expansiva. Esta expansión podría ser explicada por dos causas fundamentales. En primer lugar, por el aumento de la matrícula registrada en el sistema²⁰, lo que repercutió en un aumento de la masa salarial (tanto de docentes como de no docentes) y de los gastos de funcionamiento en general. En segundo lugar, por la implementación de diversas transformaciones que también implicaron un aumento en la masa salarial y, por otra parte, también significaron un aumento en los gastos de inversión.

¹⁸- Ver Grau, C. "Cuantificación del gasto educativo en Uruguay". Documentos de Trabajo del Rectorado N° 13. Mayo, 2001.

¹⁹- Ver The World Bank. "Education and Training in Latin America and the Caribbean". 1998.

²⁰ Entre 1995 y 1999 la matrícula de la educación inicial, primaria, educación media (tanto del ciclo básico como de los bachilleratos, con excepción de los dependientes del CETP) y Formación Docente aumentaron en forma sostenida. La matrícula total, de los distintos niveles, creció un 20% entre 1995 y 1999, pasando de una matrícula total de 682.457 alumnos en 1995 a 745.682 alumnos en 1999.

Gráfico 23 ²¹



Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

Como se observa en este gráfico, la tendencia ascendente del período 95-99 se enlentece en términos absolutos, en los últimos años de la serie estudiada. A pesar que durante el período 2000-2003 el gasto de ANEP como proporción del PBI pasó de 2,52% a 2,69%, el gasto ejecutado, medido en dólares, experimentó una leve tendencia a la baja, pasando de 307.5 millones en 2000 a 300.8 millones de dólares en el año 2003, y a 307.1 millones en el 2004. Dicha disminución del gasto se observa para cada uno de los programas de la ANEP con excepción del Consejo de Educación Secundaria, dada la implementación de las reformas que implicaron un aumento importante tanto en la matrícula como en las horas de clase dictadas²².

Si se pasa a un análisis donde se discrimina cada programa de ANEP, se constata un incremento importante en el nivel de gasto en todos ellos, si se considera en conjunto el período 1995 a 2004.

²¹ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

²² Ver Furtado, M. y Llambí, C. "Eficiencia interna de la Educación Secundaria Pública"- ANEP - MEMFOD. Febrero, 2004.

Cuadro 25

Evolución de la Matrícula y del gasto total ejecutado por ANEP, según programa (1995-2004). En dólares del año 2003.²³

GASTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
A.N.E.P	207,66,105	252,691,852	272,153,171	294,701,794	321,427,818	307,543,434	319,306,691	304,817,013	300,870,092	307,146,157
CO.DI.CEN	36,334,691	39,211,659	42,210,229	35,586,006	35,287,500	30,900,680	27,846,146	29,269,827	29,978,553	29,568,409
C.E.P	95,470,536	116,258,660	127,757,885	141,888,153	160,164,679	150,789,272	156,949,107	149,160,627	144,580,164	149,566,691
C.E.S	50,444,113	65,773,231	70,039,674	79,967,767	87,978,657	89,958,244	96,182,088	91,113,569	91,683,610	94,733,429
C.E.T.P	25,416,765	31,448,302	32,145,383	37,259,868	37,996,982	35,895,237	38,329,351	35,272,989	34,627,764	33,277,629
MATRICULA										
A.N.E.P	578,829	592,727	608,002	620,737	635,113	673,403	687,998	719,620	733,188	740,361
C.E.P	343,826	356,030	369,500	376,870	383,799	394,400	400,289	403,738	405,653	411,534
C.E.S	166,239	174,636	179,524	185,904	192,670	205,294	219,234	233,324	239,616	236,538
C.E.T.P	61,458	59,964	58,246	54,960	54,241	59,716	61,327	63,676	68,779	69,336

Fuente: Elaborado en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

Más allá del aumento de la masa salarial como causa del aumento del gasto general, existió una serie de innovaciones educativas, señaladas anteriormente, que explican esta evolución del gasto. Para evaluar si es sostenible la afirmación que el aumento del gasto en educación no es únicamente función del aumento de la matrícula, es útil observar la evolución de los gastos reales por alumno, ejecutado por ANEP. Como surge de la lectura del Cuadro 1 y del Cuadro 2, si bien la expansión del gasto aquí analizada tuvo un correlato claro en términos de matrícula, el gasto ejecutado por cada uno de los programas creció inicialmente a una tasa superior que el aumento de la matrícula de cada uno de ellos.

Cuadro 26

Evolución del gasto por alumno (1995-2004), según subsistema En dólares del año 2003²⁴

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
C.E.P	277.7	326.5	345.8	376.5	417.3	382.3	392.1	369.4	356.4	363.4
C.E.S	303.4	376.9	394.2	430.2	455.9	438.2	436.7	390.5	382.6	400.5
C.E.T.P	413.6	524.5	551.9	677.9	700.5	601.1	625.0	541.1	503.5	479.9

Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP y los registros estadísticos de matrícula de cada uno de los programas de ANEP.

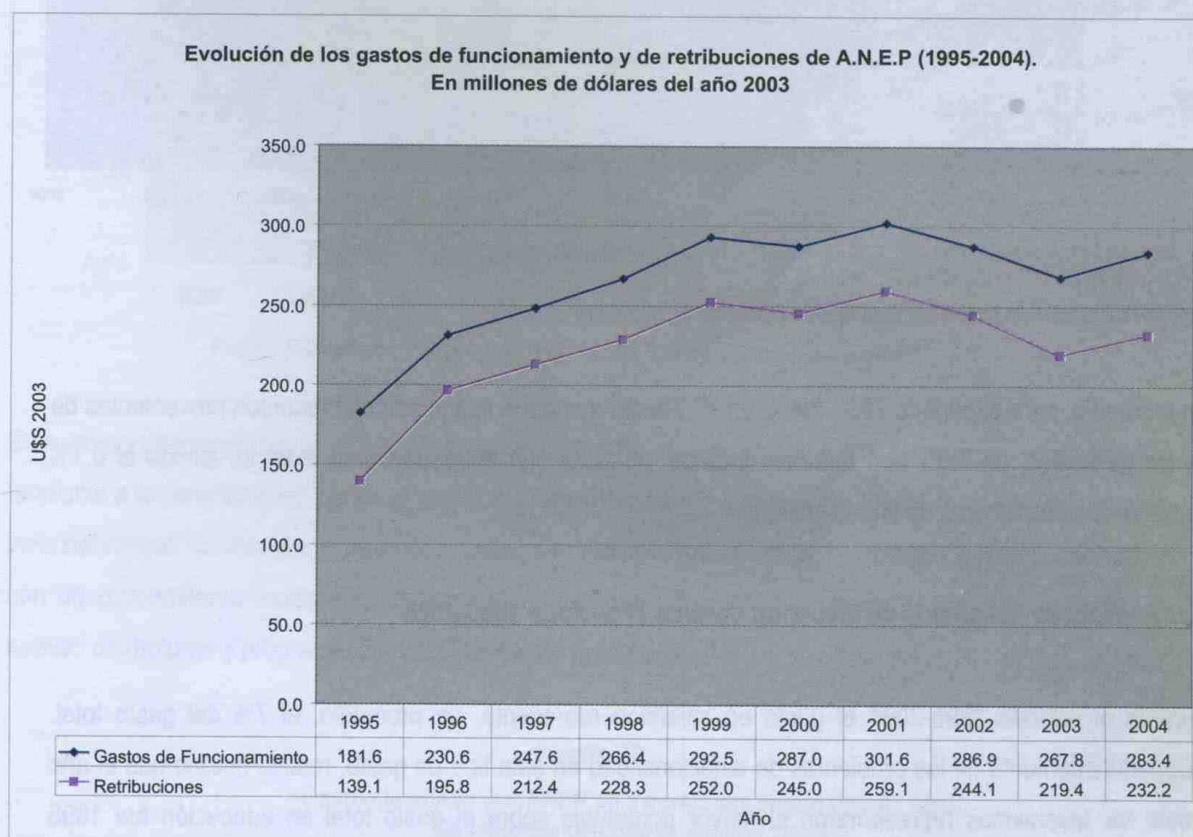
Cabe destacar que al igual que lo anotado con la evolución del gasto total de ANEP, el incremento de gasto por alumno se detiene a partir del año 2000. En efecto, la estabilización del gasto y la aceleración de los incrementos de matrícula hacen inclinar a la baja el gasto en dólares por alumno. Según el tipo de gasto ejecutado, durante este período los gastos de funcionamiento representaron, en promedio, un

²³ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

²⁴ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

91.5% del total, pasando de 181.6 millones en 1995 a 301.6 millones en 2001, para luego disminuir hasta 283.4 millones de dólares en el 2004. A su vez, los gastos en retribuciones explican, en promedio, un 85.2% de los gastos de funcionamiento. La evolución del gasto en retribuciones siguió una tendencia creciente en el período 1995-2001, pasando de una ejecución de 139.1 millones en 1995 a 259.1 millones de dólares en el 2001. A partir del año 2001 dicho monto comienza a disminuir, hasta representar 232.2 millones en el 2004. La evolución del gasto total en retribuciones muestra una serie de discontinuidades fruto de la trayectoria salarial promedio.

Gráfico 24²⁵



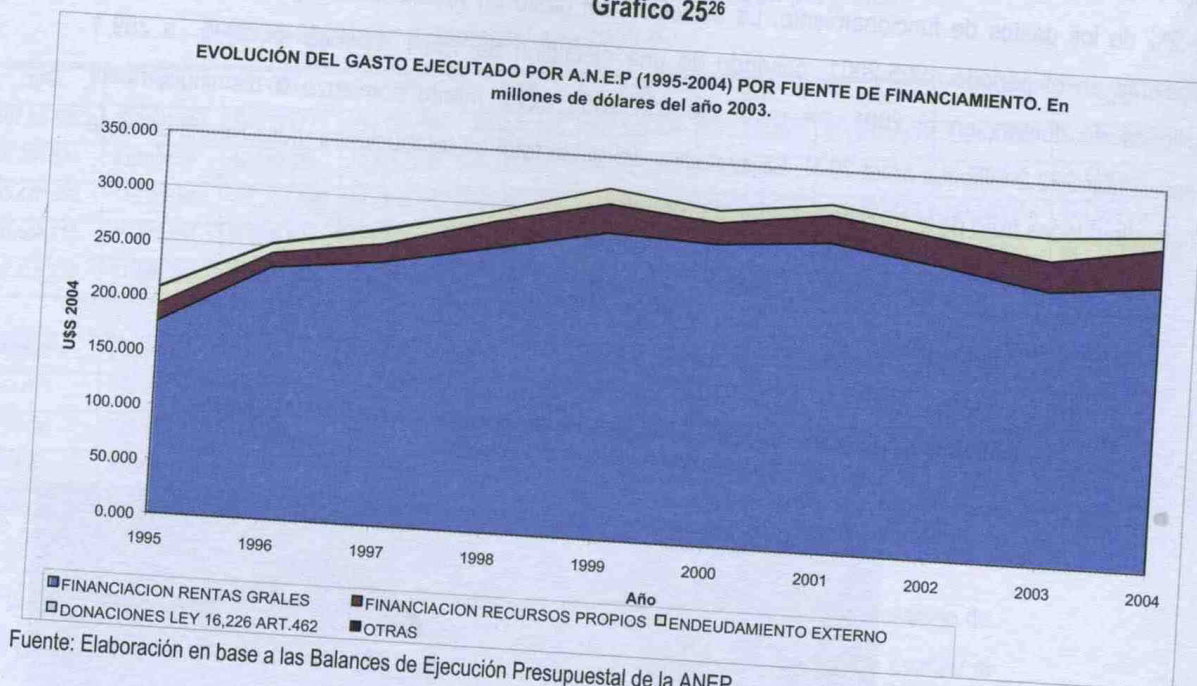
Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

Con relación a las fuentes de financiamiento del gasto, aunque es claro el incremento del componente de endeudamiento externo, la parte financiada desde Rentas Generales y recursos propios es el motor principal de la evolución del mismo. En efecto, de los 207.7 millones de dólares ejecutados en 1995, 84.7% corresponden a recursos provenientes de rentas generales, 7.7% son financiados con recursos propios y sólo 7.6% se financiaron con endeudamiento externo. A su vez, durante el año 2004 de los

²⁵ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

307.1 millones de dólares ejecutados, 84.9% provienen de rentas generales, 11.4% se financian con recursos propios y 3.7% se financian con endeudamiento externo.

Gráfico 25²⁶



En promedio, para el período 1995-2004, un 87.7% del gasto fue financiado con recursos provenientes de rentas generales, un 7.9% con recursos propios, un 4.3% con endeudamiento externo, siendo el 0.1% restante de otras fuentes de financiamiento.

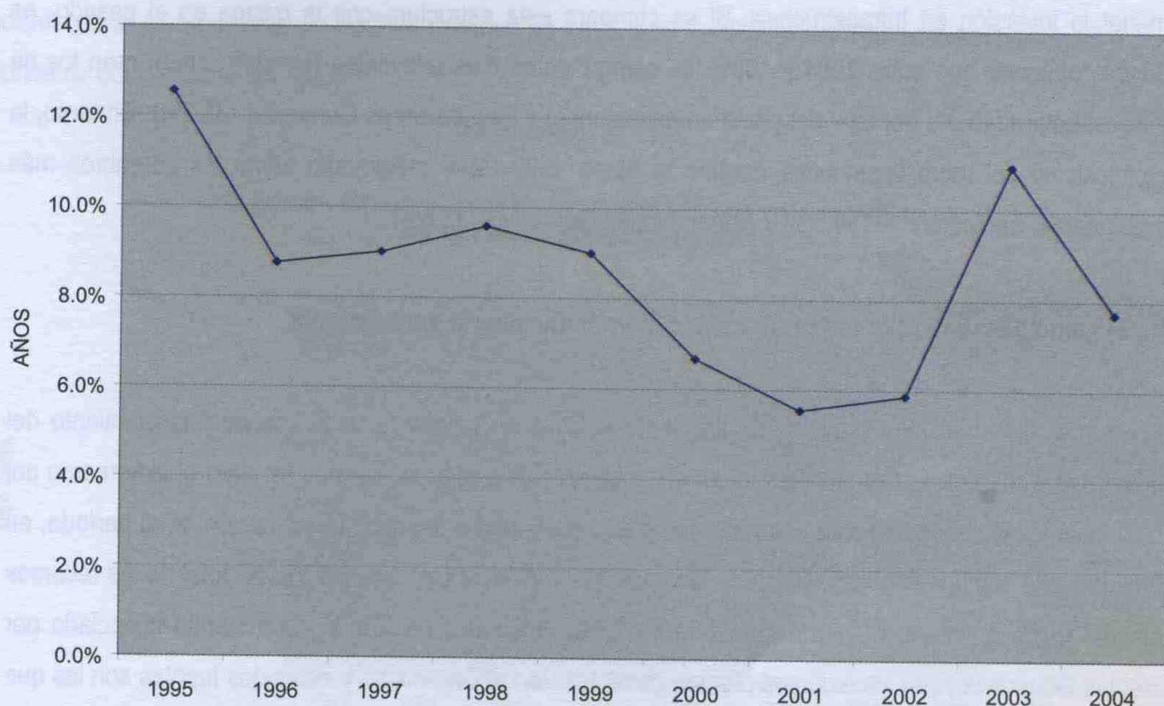
IV. Análisis de los gastos de Inversión durante el período 1995-2004

Durante el período 1995-2004 el gasto en inversión representa, en promedio, el 7% del gasto total. Independientemente de los problemas de estacionalidad en este tipo de gasto, resulta notorio que el año donde las inversiones representaron el mayor porcentaje sobre el gasto total en educación fue 1995 (12.5%) cuando comienzan a implementarse una serie de transformaciones en el Sistema Educativo, seguido del año 2003 cuando también se concreta una nueva generación de transformaciones.

Gráfico 26

²⁶ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DESTINADO A INVERSIONES SOBRE EL TOTAL DE GASTO DE A.N.E.P (1995-2004).



Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

Este comportamiento de la porción del gasto total que es destinado a inversiones es consistente y funcional a la consolidación de los procesos de transformación educativa. En efecto, luego de importantes inversiones que constituyen la base necesaria para impulsar las reformas, las mismas deben consolidarse con un concomitante incremento de los gastos corrientes que permitan la operación adecuada de las nuevas estructuras y programas impulsados desde la reforma.

Cuadro 27

Gasto ejecutado por ANEP en inversiones según tipo de gasto
En millones de dólares del año 2003²⁷

	84-89		90-94		95-04	
	U\$	%	U\$	%	U\$	%
Equipamiento	10.74	16,5	41.22	38,5	70.74	29,1
Reparaciones generales	24.83	38,2	35.97	33,6	139.49	57,4
Infraestructura	29.45	45,3	25.53	23,8	11.65	4,8
Adquisición de tierras e inmuebles	0	0,0	2.63	2,5	6.33	2,6
Otros	0	0,0	1.81	1,7	14.86	6,2
Total de Inversiones	65.03	100,0	107.19	100,0	219.38	100,0

Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

²⁷ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

Del análisis conjunto de las tres etapas se observa que en el último período (1995-2004) los gastos de inversión se dirigieron principalmente a Reparaciones de Edificios y a gastos en Equipamiento, siendo menor la inversión en Infraestructura. Si se compara esta estructura con la misma en el pasado, es posible observar que entre 1984 y 1989, los componentes más relevantes (en este orden) eran los de Infraestructura (45.3% del total del gasto en inversiones) y Reparaciones Generales (38.2%). En tanto, la composición del rubro inversiones durante la etapa 1990-1994, presentaba como los subrubros más importantes: Equipamiento (38.5%) y Reparaciones Generales (33.6%).

V. El gasto ejecutado por los programas con endeudamiento internacional.

El Uruguay presenta una pauta particularmente positiva en lo que hace al tipo de financiamiento del desarrollo y de las transformaciones de su sistema educativo público. Aunque es claro el incremento del componente de endeudamiento externo en el gasto destinado a financiar la educación en el período, en realidad este componente asciende para los años 1995-2004, solamente a 4.3% del total de los recursos invertidos. En resumen, la enorme mayoría del gasto educativo ha sido y sigue siendo financiado por Rentas Generales y por los recursos propios generados en el Organismo y estas dos fuentes son las que soportan tanto el gasto corriente como los incrementos de gasto vinculados a las transformaciones educativas ejecutadas por la ANEP.

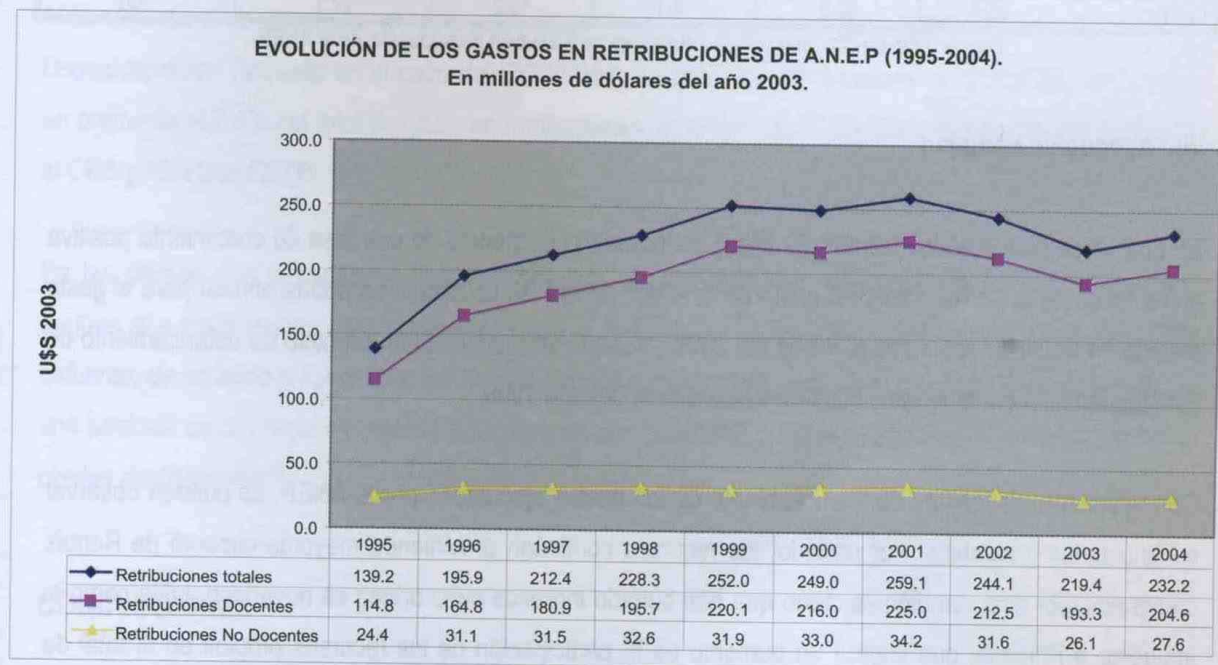
Las reformas emprendidas durante esta década fueron financiadas con un incremento del 22% del presupuesto y con préstamos de la cooperación externa provenientes esencialmente del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial. Durante el período 1993 a 2004 a través de estos programas ejecutaron 179.5 millones de dólares, de los cuales 46.4 millones (25.8%) corresponden a contrapartida nacional y 133.1 millones (74.2%) a endeudamiento externo. Del monto total ejecutado en el rubro Inversiones de ANEP durante este período, 1993 a 2003, estos programas representaron un promedio de 76.4% del total de gasto en este rubro.

VI. Análisis de la evolución de la estructura de las retribuciones 1995-2004

En el período 1995-2004, en promedio, más del 80% del gasto ejecutado por la ANEP corresponde a gastos en retribuciones, tanto de personal docente como no docente. Debido a ello, reviste suma importancia el análisis de la evolución del gasto en retribuciones dentro de la evolución del gasto de la ANEP. El análisis presentado a continuación está referido a la masa salarial real, analizando su evolución temporal para el total del Organismo y para cada uno de los subsistemas, diferenciando el monto ejecutado en retribuciones docentes de las no docentes. Dentro de este rubro, el 75% del gasto promedio del período, se destinó al pago de salarios docentes y el 25% restante a los no docentes. El total de gastos en retribuciones docentes creció: mientras que en 1995 dicho monto ascendía a 114.7 millones,

en 1999 alcanzó los 220.1 millones, para luego descender hasta 204.6 millones de dólares en el año 2004. Por su parte, el total del gasto en retribuciones no docentes también experimentó una tendencia creciente en el período pasando de 24.4 millones en 1995 a 31.9 millones en 1999, hasta llegar a 27.6 millones de dólares en el año 2004.

Gráfico No. 27



Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

El proyecto de Ley de presupuesto quinquenal de 1995-1999 de ANEP instrumentó un conjunto de incentivos económicos con el objetivo de solucionar ciertas situaciones que se consideraban perjudiciales para el Organismo. El proyecto de Ley de presupuesto quinquenal de 2000-2004 de ANEP estableció un conjunto de instrumentos de incentivos económicos que repercutieron en un aumento de la masa salarial. Se continuaron las compensaciones cuatrimestrales por presentismo, se extendió la autorización para aplicar el artículo 2 de la Ley N° 16.469 con el objeto de continuar con la liquidación y el pago de la partida de alimentación, se dispuso un incremento salarial general de carácter acumulativo de 1% en el año 2001 y 3% en el año 2002. Finalmente, dado que los incrementos especiales a maestros y profesores titulados establecidos por la Ley 16.966 eran mayores para aquellos de los grados 1, 2 y 3 (lo que había desestructurado la escala de remuneraciones en el ámbito docente), se instrumentaron una serie de aumentos destinados a los grados más altos de la escala docente. En el Cuadro 4 se describe cuál es el peso relativo de las retribuciones docentes y no docentes en el total del gasto en retribuciones para los distintos programas durante el año 2003.

Cuadro 28

Estructura de las retribuciones por programa (2003). En millones de dólares del año 2003.²⁸

	DOCENTE		NO DOCENTE		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ANEP	193.2	88.1	26.1	11.9	219.4	100
CODICEN	11.0	66.1	5.7	33.9	16.7	100
CEP	94.1	90.4	10.0	9.6	104.1	100
CES	65.2	91.2	6.3	8.8	71.5	100
CETP	23.0	84.8	4.1	15.2	27.1	100

Fuente: Elaboración en base a las Balances de Ejecución Presupuestal de la ANEP.

VII. A modo de resumen

En una visión global de los últimos 20 años, es notoria la existencia de una tasa de crecimiento positiva en términos de la participación del gasto de la ANEP en el PBI. Lo mismo se podría afirmar para el gasto medido en términos absolutos (dólares del 2003), aunque se manifiesta un proceso de estancamiento de esta tendencia a partir de las dificultades financieras del año 1999.

Con relación a las fuentes de financiamiento de los gastos ejecutados por la ANEP, se pueden observar continuidades y cambios. Por un lado, los recursos continúan proviniendo mayoritariamente de Rentas Generales; por otro, también es cierto que han surgido ingresos cuyo origen es novedoso, tales como el Impuesto a Primaria, que implicó un aumento de la participación de los recursos propios en el total de gastos. Asimismo, también aumentó la participación del financiamiento externo a partir de mediados de la década de los noventa debido al comienzo de la ejecución de los programas MEMFOD, MECAEP, UTU-BID, PAOF. Un aspecto importante a destacar es la forma en que se distribuyen estos ingresos entre los distintos tipos de gasto del Organismo. Del monto total ejecutado por ANEP en Inversiones durante el período 95-04, más del 76% consiste en fondos provenientes de programas el financiamiento externo. Si se seleccionara únicamente los fondos que efectivamente generan endeudamiento externo (sustrayendo lo aportado por contraparte nacional), este porcentaje asciende a más del 48%.

Más allá del origen del gasto de Inversiones, otro de los rasgos destacables de este rubro es su dinamismo a lo largo del período. Así, es posible identificar una variación en el tiempo en la composición de este rubro; durante el período 1984-1989 el mayor porcentaje del gasto en inversiones estuvo dirigido a *Infraestructura*, seguido de *Reparaciones Generales*. Por otra parte, entre 1990 y 1994 fueron los gastos en *Equipamiento* los que experimentaron la mayor tasa de crecimiento y comenzaron a ejecutarse fondos en dos sub-rubros en los cuales no se había ejecutado gasto en el período anterior: *Adquisiciones de tierras e inmuebles* y *Otros* (que incluye los gastos de funcionamiento de los programas externos). Por último, en el período 1995-2004 son los gastos en *Reparaciones Generales* conjuntamente con los gastos en *Equipamiento* los que explican la mayoría del gasto en este rubro.

²⁸ El tipo de cambio utilizado, promedio del año 2003, fue de \$28.21 por dólar.

Durante el período 1995-2004 el gasto en retribuciones alcanzó más del 80% de lo ejecutado por la ANEP. La implicancia obvia de este dato, que es una constante para toda la serie estudiada, es que el gasto total de la ANEP es en buena medida función del comportamiento de esta variable. En este rubro aproximadamente el 90% del gasto promedio del período se destinó al pago de salarios docentes y el 10% restante a no docentes, situación que no se modifica sustancialmente al interior de cada Consejo Desconcentrado (excepto en el caso del CODICEN). El gasto en retribuciones de CODICEN representa en promedio el 7.6% del total de gasto en retribuciones de ANEP, el 47.4% corresponde al CEP, el 32.6% al CES y 12.3% al CETP.

En las últimas dos décadas, el país ha realizado un esfuerzo significativo en materia de educación, aunque aún resta mucho para equipararse con el resto de los países desarrollados. No obstante, dicho esfuerzo, de acuerdo a los resultados de la Evaluación PISA 2003, parece haber colocado a Uruguay en una posición de privilegio en materia educativa en comparación con países latinoamericanos de similares niveles de desarrollo²⁹.

CONCLUSIONES

Las principales orientaciones y líneas de acción expuestas en esta Memoria de Gestión 2000-2004 al tiempo que ponen de manifiesto la enorme complejidad que reviste la transformación educativa y la necesidad de enfrentarla con una visión prospectiva y con estrategias sistémicas de acción, remiten al Proyecto de Presupuesto, Sueldo, Gastos e Inversiones 2000-2004.

De él tomamos los siguientes párrafos que han dado fundamento a las líneas de acción efectuadas:

“Un rápido vistazo a la estadística prospectiva es suficiente para comprender la magnitud de los desafíos que se avecinan. ¿Qué mundo encontrarán, en qué condiciones trabajarán, cómo se comunicarán, qué tecnología usarán, cuáles serán los modos de vida? Apenas podemos imaginar las demandas y posibilidades que enfrentará la educación en este siglo pero todo indica que ella experimentará grandes transformaciones impulsadas por los decisivos cambios dentro de los cuales se organiza.

Esto implica reconocer que la educación es una actividad de largo plazo y para el largo plazo. La continuidad de las políticas educativas es una de las principales garantías del éxito y dicha continuidad

²⁹ OCDE INECSE "Aprender para el Mundo del Mañana" Resumen de Resultados, Programa de Evaluación Internacional de Alumnos PISA 2003.

trasciende los periodos gubernamentales y exige una serie de acuerdos. Reconocer la necesidad de un consenso nacional acerca de las estrategias educativas supone recuperar la dimensión de largo plazo en la política educativa y reconocer que ella es un sector prioritario.

La visión a largo plazo y el hacer de la educación una prioridad política debe ir acompañada de una respuesta sistémica a los desafíos que hoy se nos plantea. Sólo estrategias sistémicas de acción permitirán mejorar el sistema educativo desde las múltiples dimensiones que lo integran. Pero reconocer la necesidad de enfrentar el problema en todas sus dimensiones no significa que sea posible ni aconsejable intentar resolver todo al mismo tiempo. El carácter sistémico debe ser entendido como la necesidad de definir una secuencia en las acciones, a través de la cual se ponga de manifiesto cuánto y cómo las distintas dimensiones del problema habrán de ser enfrentadas.

A pesar de los avances realizados en nuestro país en materia educativa, debemos plantearnos una serie de tareas pendientes a corto y mediano plazo. Universalizar la Educación Inicial proporcionando atención educativa temprana e impulsar la escuela de tiempo completo representan uno de los desafíos principales del futuro. Continuar invirtiendo en la mejora de la calidad y equidad de la educación es otra de las tareas que requerirá esfuerzos nacionales a mediano y largo plazo, al igual que impulsar la universalización de la Enseñanza Media y mejorar la preparación general para el mundo del trabajo.

El sólo cumplimiento de la agenda pendiente ya representa una enorme tarea para el país y para la Administración Nacional de Educación Pública, sin considerar que además, se deben anticipar algunos efectos que resultarán del cambio tecnológico y la revolución de la información. La incorporación de nuevas tecnologías en los centros educativos representa todo un desafío que no sólo requerirá de medidas especiales, sino que también de nuevos esfuerzos de capacitación y perfeccionamiento para evitar nuevas brechas de inequidad.

Con una mirada retrospectiva, los esfuerzos realizados han seguido esos lineamientos. Se reconoce –tal como se ha pretendido señalar en el documento- las tareas pendientes que continúan siendo desafíos y retos para los próximos años. Para lograrlos, antes y después, las actividades educativas necesitan ser percibidas como tareas estratégicas de largo plazo basadas en amplios consensos nacionales y compromisos financieros estables para que favorezcan su desarrollo.”